



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente



Documento de Trabajo

31

# Instrumentos de Gestión Participativa: Mapa de Actores y Radar de la Participación



*Trabajando para  
todos los peruanos*



Documento de Trabajo

**31**

**Instrumentos de  
Gestión Participativa:  
Mapa de Actores y  
Radar de la Participación**

# **Instrumentos de Gestión Participativa: Mapa de Actores y Radar de la Participación**

## **Editor**

SERNANP, 2018

Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - SERNANP  
Calle Diecisiete N° 355, Urbanización El Palomar, San Isidro - Lima, Perú  
Teléfonos: (511) 717-7500 / (511) 225-2803  
sernanp@sernanp.gob.pe

Proyecto “Fortalecimiento de la Gestión Sostenible de la Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras – GEF Guaneras”  
Proyecto "Gestión Efectiva de las Áreas Naturales Protegidas - SINANPE III”

## **Pedro Gamboa Moquillaza**

Jefe del SERNANP

## **José Carlos Nieto Navarrete**

Director de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas del SERNANP

## **Revisión Técnica:**

Marco Arenas Aspilcueta

Raúl Arteaga Bengoa

Jeff Pradel Cáceres

Zara Sanchez Miranda

Rosmery Robles León

Larissa Silva Romero

Lorenzo Beck Alarco

Elías Valenzuela Quevedo

Nadesda Cortez Farfan

Khatharine Bradley

Sandra Gonzalez Watson

Primera Edición, abril 2018

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2018-06180  
La publicación del presente documento ha sido posible gracias al aporte técnico y financiero del Proyecto “Fortalecimiento de la Gestión Sostenible de la Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras” (GEF Guaneras).

Impreso en el Perú / Printed in Peru

# Contenido

<b>Conceptos clave</b> .....	5
<b>Introducción</b> .....	8
<b>Mapa de actores</b> .....	10
¿Qué es el mapa de actores?.....	10
¿Quién elabora el mapa de actores?.....	11
¿Cada cuánto se elabora el mapa de actores?.....	11
¿Cuál es la importancia de un mapa de actores?.....	11
¿Cómo se construye el mapa de actores?.....	12
<i>Paso 1: Especificar el tema</i> .....	12
<i>Paso 2: Identificar y clasificar a los actores</i> .....	12
<i>Paso 3: Determinar la posición de los actores</i> .....	14
<i>Paso 4: Determinar el poder de los actores y sus relaciones</i> .....	19
<i>Paso 5: Elaborar las estrategias</i> .....	21
<b>Radار de la participación</b> .....	29
¿Qué es el radar de la participación?.....	29
¿Cuál es la importancia del radar de la participación?.....	30
¿Cómo se construye el radar de la participación?.....	30
<i>EJE 1: Comité de Gestión como instancia estratégica en la gestión participativa del ANP</i> .....	30
<i>EJE 2: Participación de los grupos locales en las acciones de conservación</i> .....	34
<i>EJE 3: Participación en la elaboración de los instrumentos de planificación.</i> .....	35

<i>EJE 4: Relación del ANP y su entorno</i> .....	36
<i>EJE 5: Comunicación / Información</i> .....	39
<i>EJE 6: Rendición de cuentas</i> .....	40
<i>EJE 7: Gestión eficaz</i> .....	40
<b>Variables para Reservas Comunales</b> .....	49
<i>EJE: Ejecutor de Contrato de Administración</i> .....	49
<i>EJE: Cogestión entre SERNANP-JANP y Ejecutor del Contrato de Administración</i> .....	50
<i>EJE: Participación de los grupos locales en las acciones de conservación y de vigilancia y control</i> .....	51
<i>EJE: El POA se elabora con participación del Ejecutor de Contrato de Administración</i> .....	51
<i>EJE: Relación del ANP y su entorno</i> .....	52
<i>EJE: Rendición de cuentas</i> .....	53
<b>Notas finales</b> .....	54
<b>Bibliografía</b> .....	55

# Conceptos clave

**Actores estratégicos:** son las personas, los grupos o las organizaciones relacionadas a las actividades del Área Natural Protegida (ANP), que tienen algún grado de influencia sobre ella y/o manifiestan algún interés en el éxito o fracaso de su gestión<sup>1</sup>.

**Ámbito controlado:** “es aquel sector de control en el cual el cumplimiento de las condiciones de control ha permitido controlar el crecimiento de efectos existentes o el surgimiento de nuevos efectos”<sup>2</sup>.

**Asamblea del Comité de Gestión:** es el conjunto de miembros acreditados en el Comité de Gestión del ANP que representan a actores públicos, privados y sociedad civil incluyendo organizaciones locales, comunidades campesinas y/o nativas y otros pobladores locales, que desarrollan sus actividades y tienen interés o injerencia en el ámbito del área.

**Comisión Ejecutiva del Comité de Gestión:** es el órgano coordinador del Comité de Gestión. Entre sus funciones se encuentran velar por la ejecución de los compromisos y acuerdos adoptados por la Asamblea del Comité de Gestión, plasmado en el Plan de Trabajo Anual e implementado por los Grupos de Interés. Este órgano está compuesto por la Presidencia, la Vicepresidencia, los Coordinaciones de los Grupos de Interés y la Secretaría Técnica (Jefe del ANP o representantes de la Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas).

**Comité de Gestión:** espacio de participación para la concertación donde intervienen voluntariamente diversos actores públicos, generándose una participación colectiva orientada a apoyar y velar por el buen funcionamiento, el cumplimiento de los fines y objetivos de establecimiento del ANP.

**Control:** “es el proceso a través del cual se establecen medidas o se toman acciones para verificar que el estado de conservación de las ANP, por lo menos, se mantengan y contemplen el establecimiento de medidas o la toma de acciones para corregir aquellas situaciones que puedan afectar (acciones preventivas) o afecten (acciones correctivas) el estado de conservación de las ANP. El control es un proceso exclusivo de la autoridad encargada de las ANP, por lo cual es una facultad indelegable del

<sup>1</sup> Documento de Trabajo N° 20 “Prevención, tratamiento y monitoreo de conflictos socioambientales en áreas naturales protegidas de administración nacional.” SERNANP, 2016.

<sup>2</sup> Resolución Directoral N° 081-2015-SERNANP-DGANP: Lineamientos de la Vigilancia y Control en las Áreas Naturales Protegidas.

Estado. En ANP de administración nacional, el SERNANP es la autoridad responsable del estado de conservación de dichas áreas”<sup>3</sup>.

**Estado de conservación:** “es la evaluación del estado de conservación de las ANP de administración nacional y regional, se realiza mediante la metodología de 'Evaluación de Efectos por Actividades Antrópicas en ANP’”<sup>4</sup>.

**Gestión participativa:** es el enfoque de trabajo para la gestión de las ANP, que promueve el involucramiento de actores, a través de compromisos y acuerdos, u otros, pudiendo generar beneficios compartidos y, sobre todo, logrando resultados asociados a la conservación<sup>5</sup>.

**Grupos de interés:** son los espacios de trabajo técnico en los que se busca abordar los temas prioritarios identificados en el Plan Maestro del ANP. Existen siete grupos de interés que se pueden formar: i) manejo de recursos hidrobiológicos, ii) manejo de guano, iii) turismo, iv) investigación, v) educación ambiental, vi) señalización, control y vigilancia y vii) recuperación de ecosistemas.

**Jefatura del ANP (JANP):** son las unidades básicas de gestión del ANP de administración nacional, con las que el SERNANP gestiona el patrimonio forestal, flora y fauna silvestre y servicios ambientales, así como los servicios turísticos y recreativos, la infraestructura propia de éstas, emitir opinión a los instrumentos de gestión ambiental (EIA, DIA), entre otros.

**Metodología de efectos por actividades:** “es la metodología oficial del SERNANP para evaluar el estado de conservación de las ANP y, por ende, su gestión efectiva, aprobada por Resolución Presidencial N°238-SERNANP del 17 de diciembre de 2013”<sup>6</sup>.

**Perspectiva de género:** es el proceso de analizar las implicancias que tiene para las mujeres y los hombres cualquier acción que se planifique como parte de la gestión de un ANP, de tal manera que sus experiencias y preocupaciones sean incorporadas en el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de la gestión de ANP. Estas acciones disminuyen las brechas de participación en la gestión por género, y promueven el desarrollo sostenible con equidad, considerando: i) la igualdad de derechos, ii) el ejercicio de representatividad y iii) la igualdad de condiciones para el acceso a las oportunidades para las personas.

**Plan de Desarrollo Concertado (PDC):** es el principal instrumento de política y gestión pública que establece orientaciones y prioridades estratégicas acordadas por los actores claves de la región, provincia o distrito, para orientar el proceso de desarrollo de dicho ámbito territorial. Esta propuesta integra iniciativas, compromisos, recursos y visiones del futuro, hacia objetivos comunes a mediano y largo plazo.

<sup>3</sup> Resolución Directoral N° 081-2015-SERNANP-DGANP: Lineamientos de la Vigilancia y Control en las Áreas Naturales Protegidas.

<sup>4</sup> Ibid.

<sup>5</sup> Resolución Presidencial N° 150-2015-SERNANP: Lineamientos para la Gestión Participativa en el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado.

<sup>6</sup> Resolución Directoral N° 081-2015-SERNANP-DGANP: Lineamientos de la Vigilancia y Control en las Áreas Naturales Protegidas.

**Plan de Trabajo:** es el conjunto de actividades que serán implementadas a lo largo de un año por los miembros del Comité de Gestión, para promover el cumplimiento de los objetivos, metas y estrategias propuestas en el Plan Maestro del ANP. El Plan de Trabajo es propuesto por la Comisión Ejecutiva del Comité de Gestión.

**Plan de Vida:** son documentos que articulan la visión indígena con la planificación técnica de la gestión de su territorio y sus recursos. Para ello, recogen las expectativas de las comunidades indígenas sobre cómo ven ellos su vida, su futuro, hacia dónde quieren ir, cómo y para qué.

**Plan Maestro:** es el máximo documento de gestión que contiene los objetivos, metas y estrategias para asegurar la adecuada gestión del ANP, de la mano con el desarrollo sostenible de las poblaciones locales.

**Plan Operativo Anual (POA):** es el documento de planificación que contienen objetivos, metas y actividades programadas para un año. El POA debe estar perfectamente alineado con el Plan Maestro del ANP.

**Vigilancia:** es el proceso de “seguimiento y registro del desarrollo de las actividades humanas al interior de un ANP y su zona de amortiguamiento, de cómo y cuánto estas afectan a la biodiversidad del ANP, así como de aspectos resaltantes de la biodiversidad. Las acciones de vigilancia incluyen todos los mecanismos para la obtención de información de lo que sucede en el ANP y su zona de amortiguamiento que pueden ser patrullajes, sobrevuelos, análisis de imágenes, servicio de inteligencia u otra acción que proporcione información oportuna”<sup>7</sup>.

<sup>7</sup> Resolución Directoral N° 081-2015-SERNANP-DGANP: Lineamientos de la Vigilancia y Control en las Áreas Naturales Protegidas.

# Introducción

En las últimas décadas se ha producido un cambio en el enfoque de gestión de las Área Naturales Protegidas (ANP) del Perú. Considerando estos años de experiencia del Estado peruano, se apuesta por las ANP gestionadas participativamente en beneficio de la sociedad de diversas maneras, más allá de su fundamental mandato de conservar la diversidad biológica. Esto promueve el compromiso de los diversos actores sociales y la inclusión social, aportando en la construcción de una sociedad más democrática y, sobretodo, refuerza la concepción de las áreas protegidas como parte de un sistema y articuladas al territorio donde se circunscriben, ya no como sitios aislados entre sí.

Por ello, el Plan Director vigente del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP), base de la planificación y la gestión del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado Peruano (SINANPE), propone que la gestión sostenible de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) se realice mediante un enfoque de gestión participativa, definida como: “Un enfoque de trabajo para la gestión de las áreas naturales protegidas, que promueve el involucramiento de actores, a través de compromisos y acuerdos, u otros; pudiendo generar beneficios compartidos, y sobre todo logrando resultados asociados a la conservación”.

Este enfoque se materializa con la aprobación de los “Lineamientos para la Gestión Participativa en el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SINANPE)”<sup>8</sup>, considerado como un hito importante para la institucionalidad de la gestión participativa, ya que respalda formalmente las implicancias de este enfoque: espacios, procesos, mecanismos e instrumentos para mejorar la participación de los actores estratégicos que influyen o que podrían potencialmente influenciar en la gestión de las ANP.

Asimismo, el Proyecto “Gestión Participativa de Áreas Naturales Protegidas” (GPAN), el Proyecto “Fortalecimiento de la Gestión Sostenible de la Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras” (GEF Guaneras) y otros proyectos, buscaron mejorar los instrumentos de gestión participativa, entre los que destacaron el mapa de actores y el radar de la participación, los cuales se utilizan hace más de una década.

<sup>8</sup> Resolución Presidencial N° 150-2015-SERNANP: Lineamientos para la Gestión Participativa en el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado.

En este contexto, se desarrolla el presente Documento de Trabajo N°31 “Instrumentos de Gestión Participativa”, con la finalidad de continuar aportando en mejorar aspectos metodológicos de estos instrumentos con la incorporación de lecciones aprendidas de las experiencias más recientes de su implementación. incorporación de lecciones aprendidas de las experiencias más recientes de su implementación.

No es posible lograr un buen estado de conservación de la diversidad biológica, si la gente no se involucra y obtiene beneficios de dicha conservación.

# Mapa de actores

Dentro de los instrumentos para implementar y monitorear la gestión participativa del ANP que destaca el SERNANP, se encuentra el mapa de actores, ya que muestran el grado de colaboración de los actores estratégicos para comprender el estado de la gestión y comprometerse con su mejora.

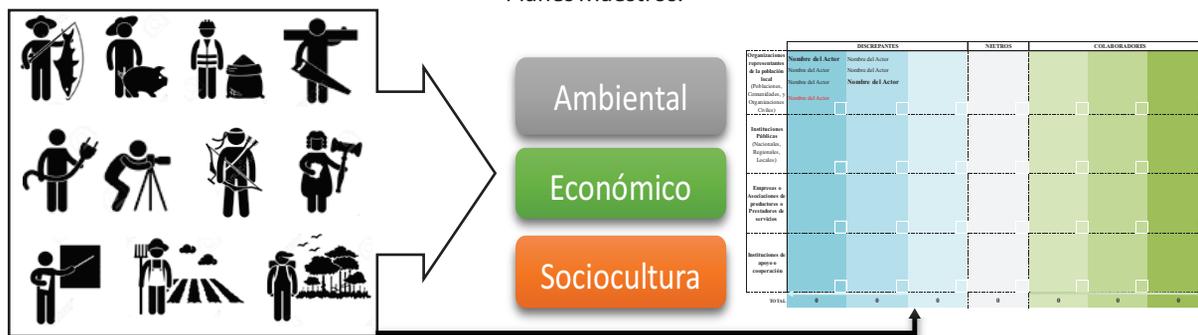
## ¿Qué es el mapa de actores?

Es el instrumento que mide la colaboración de los actores estratégicos que se relacionan con la gestión del ANP en base a su posición, pues contribuyen o afectan al cumplimiento de los objetivos y las metas del área protegida. Asimismo, el mapa de actores permite visualizar de forma gráfica la posición de dichos actores. Es así como, este instrumento permite conocer a los actores que son colaboradores, neutros o discrepantes con la gestión del ANP, a fin de formular estrategias para comprometerlos positivamente con la gestión.

Se relaciona con el ANP, según sus intereses, competencias, funciones o atribuciones en base a los componentes.

Componentes de desarrollo sostenible contenidos en los Planes Maestros.

Se identifica y ubica a los actores estratégicos en el Mapa de Actores.



Elaborado por Larissa Silva, Consultora de SINANPE III

El mapa de actores permite ver y medir los cambios en la posición de los diferentes actores estratégicos, y complementariamente detallar el motivo del cambio, de este modo las estrategias adoptadas estarán enfocadas en mantener a los colaboradores y acercar a los neutros y discrepantes hacia la gestión del ANP.

## ¿Quién elabora el mapa de actores?

La elaboración del mapa de actores debe realizarse con la participación de la Comisión Ejecutiva del Comité de Gestión, el Ejecutor del Contrato de Administración (de ser el caso) y el SERNANP-JANP, considerando la identificación de los actores estratégicos que están relacionados directa o indirectamente con el área protegida. Asimismo, la actualización de la información del instrumento debe hacerse cada semestre, o con más frecuencia si existe la necesidad, considerando la misma participación que en la etapa de elaboración.

Los actores a cargo de la elaboración o actualización del mapa de actores deben incluir la perspectiva de género y visibilizar la posición de las mujeres y sus organizaciones en el mapa de actores.

## ¿Cada cuánto se elabora el mapa de actores?

Una vez elaborado el mapa de actores, se debe realizar una medición semestral que permita evaluar las posiciones que van adquiriendo los actores durante un determinado período, así como por una determinada intervención. Idealmente, el mapa de actores debe mostrar un avance o progreso en la generación de actores estratégicos en situación de colaboradores con la gestión del ANP.

## ¿Cuál es la importancia de un mapa de actores?

Este instrumento contribuye a la gestión del ANP con la identificación y caracterización de sus actores estratégicos, es decir, los actores que interactúan con el área en base al interés, la posición y la influencia que tienen.

Con esta información recolectada y analizada se puede elaborar estrategias y tomar decisiones que permitan:

- Convocar a los actores estratégicos más representativos.
- Articular esfuerzos con los actores estratégicos más influyentes.
- Visibilizar la labor de los actores estratégicos en posición de colaboradores.
- Comunicar información relevante a los actores estratégicos con alto interés.
- Gestionar el riesgo producido por los actores estratégicos más discrepante<sup>9</sup>.
- Monitorear y evaluar la participación de los actores estratégico en la gestión del ANP.
- Plantear o mejorar las estrategias para involucrar y empoderar a los actores estratégicos.
- Fortalecer el trabajo del Comité de Gestión y la gestión efectiva del ANP.
- Proponer cambios en la gestión considerando los escenarios de participación de los actores estratégicos.

Por ello, este instrumento es uno de los insumos básicos para diversos documentos de gestión, sobre todo para la elaboración y/o actualización del Plan Maestro de cada ANP.

<sup>9</sup> Los principales riesgos producidos por los actores estratégicos que tienen una posición distante son los conflictos socioambientales. En estos casos, este instrumento de mapa de actores debe utilizarse en conjunto con el Documento de Trabajo N°20 "Prevención, tratamiento y monitoreo de conflictos socioambientales en áreas naturales protegidas de administración nacional."

## ¿Cómo se construye el mapa de actores?

El mapa de actores se realiza en reunión de Asamblea y/o Comisión Ejecutiva del Comité de Gestión, como mínimo deben participar los responsables de cada Grupo de Interés, la Comisión Ejecutiva, el Ejecutor del Contrato de Administración (de ser el caso) y el SERNANP-JANP. Asimismo, deben incluir la perspectiva de género y visibilizar la posición de las mujeres y sus organizaciones en el mapa de actores.

Es importante considerar que, tal como se verá en el desarrollo de esta sección, la aplicación del mapa de actores está compuesta por varios pasos, cada uno de mayor complejidad, por lo que su implementación debe ser gradual de acuerdo con la experiencia que va desarrollando el SERNANP-JANP y los miembros del Comité de Gestión, así como el Ejecutor del Contrato de Administración en el caso que se tenga.

### ***Paso 1: Especificar el tema***

Antes de definir quiénes son las personas, grupos u organizaciones que se relacionan con la gestión del ANP, debe precisarse cuál es el tema que los convierte en actores estratégicos. En este caso, el tema es la gestión efectiva de las ANP, entendida como aquella gestión que permite la conservación de los valores que justifican la existencia de las áreas, de los servicios ecosistémicos y la generación de beneficios socio-económicos asociados. Esto se expresa en los objetivos, las metas y las estrategias de sus Planes Maestros, por lo que debe constatar que quienes elaboran el mapa de actores se han apropiado del mismo, de lo contrario debe presentarse previamente, despejando las dudas que haya.

Esta etapa es muy importante para alcanzar los resultados esperados con la aplicación del instrumento, ya que conduce la reflexión de los participantes hacia los aspectos ambientales, económicos y socioculturales del Plan Maestro, evitando confusiones que sesguen el análisis exclusivamente a aspectos ambientales y generan una gran limitación en la gestión del ANP: inadvertencia de la articulación del ANP con el territorio como aporte al desarrollo sostenible.

### ***Paso 2: Identificar y clasificar a los actores***

Se elabora un listado lo más completo posible de todos los actores estratégicos: personas, grupos y organizaciones que tienen algún tipo de relación o vínculo con la gestión del ANP, considerando por igual a mujeres y hombres, así como a aquellos que todavía no forman parte del Comité de Gestión y, de ser el caso, del Ejecutor del Contrato de Administración.

La información debe ser organizada en función de los objetivos y las líneas de acción del Plan Maestro, considerando la clasificación de actores que el SERNANP ha desarrollado por la naturaleza y el tipo de actor estratégico:

Clasificación de actores estratégicos por tipo.	
<b>Usuarios (as) de los Recursos Naturales</b>	Población local, comunidades, organizaciones civiles y demás instancias de la sociedad civil, tales como: Juntas de Regantes, Comités de Defensa, Organizaciones de Productores(as), Asociaciones de Comerciantes, Organizaciones Sociales de Pescadores Artesanales, entre otros, que se encuentran asentadas en el ámbito geográfico del ANP y/o zona de amortiguamiento, o realizan una actividad en dicho ámbito.
<b>Entidades del Sector Público</b>	Instituciones públicas, sean del nivel nacional, regional o local, en sus distintas instancias de gobierno, que tienen competencias, funciones o atribuciones en relación directa con el ANP.
<b>Entidades del Sector Privado</b>	Empresas y entidades privadas que se encuentran asentadas en el ámbito geográfico del ANP y/o zona de amortiguamiento, o realizan una actividad en dicho ámbito.
<b>Organizaciones sin fines de lucro y otras instituciones de cooperación</b>	Organizaciones No Gubernamentales (ONG), Entidades de Cooperación Internacional, Organismos Internacionales, entre otros, que intervienen en el ámbito del ANP y/o zona de amortiguamiento.

Este paso se realiza mediante una lluvia de ideas de actores propuestos por los participantes<sup>10</sup>, ubicándolos en la siguiente matriz:

Plan Maestro de la Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotes y Puntas Guaneras (RNSIIPG)	Actores Estratégicos			
	Usuarios (as) de Recursos Naturales	Entidades del Sector Público	Entidades del Sector Privado	Organizaciones sin fines de lucro y otras instituciones de cooperación
<b>Aspecto Ambiental: Objetivo 1</b> "Conservar los ecosistemas terrestres y marinos de la RNSIIPG"				
<b>L.A.1: Sistema de control y vigilancia</b>				
<b>L.A.2: Monitoreo Ambiental</b>				
<b>L.A.3: Recuperación de los ecosistemas</b>				
<b>Aspecto Económico: Objetivo 2</b> "Desarrollar actividades sostenibles en la RNSIIPG"				
<b>L.A.1: Promover el ordenamiento de la pesca artesanal</b>				
<b>L.A.2: Manejo sostenible del guano</b>				
<b>L.A.3: Ordenamiento y promoción del turismo</b>				
<b>Aspecto Sociocultural: Objetivo 3</b> "Promover la participación de los actores locales en la gestión de la RNSIIPG"				
<b>L.A.1: Fortalecimiento de la gestión participativa</b>				

*Elaborado por Vania Melgar Luyo, Subproyecto Colaborativo Islas Lobos de Afuera - Proyecto GEF Guaneras*

Es importante considerar que la incorporación de cada actor debe estar debidamente sustentada por quien lo propone, contemplando las siguientes características:

- Es una persona, mujer u hombre, que representa un grupo o una organización: institución pública, empresa, universidad, organización social de base, asociación civil, organización no

<sup>10</sup> Existen otras metodologías para la facilitación de estos procesos que son muy útiles, tales como: mapas parlantes, sociogramas, entre otros. Para ver más ejemplos, se recomienda revisar el documento '80 Herramientas para el Desarrollo Participativo: Diagnóstico, Planificación, Monitoreo y Evaluación. Frans Geilfus 2002, también puede verse en el siguiente enlace: <http://www.cridlac.org/digitalizacion/pdf/spa/doc15788/doc15788.htm>

gubernamental, agencia internacional, etc<sup>11</sup>.

- Tiene como sustento la legitimidad otorgada por el grupo u organización.
- Manifiesta interés directo y explícito en relación con los objetivos del ANP.
- Se encuentra asentada en el ámbito geográfico del ANP, inclusive en la Zona de Amortiguamiento.
- La actividad que realiza produce efectos, sean estos a favor o en contra del ANP.
- Tiene competencias, funciones o atribuciones en relación directa con el ANP.
- Su participación es indispensable y obligada para el logro de los objetivos y metas del ANP.
- Tiene el poder, la capacidad y los medios para decidir e influir en campos vitales que permitan o no, el desarrollo de los objetivos y metas del ANP.
- Están siendo o podrían verse afectados por la gestión del ANP.
- Consideran que tienen derecho a estar involucrados en las decisiones relacionadas con la gestión del ANP.
- Son necesarios para la articulación a nivel político y presupuestal del ANP con el territorio.

### **Paso 3: Determinar la posición de los actores**

Para definir la posición de los actores con relación a la gestión del ANP, se debe considerar el grado de apoyo o crítica que manifiestan. Esta reflexión debe implicar un debate entre los participantes, que produzca acuerdos respaldados por un número mayoritario.

Es importante precisar que la asignación de posición a las mujeres y/o sus organizaciones comúnmente cae en errores, debido a que su grado de apoyo o crítica no se ve reflejado por estar tradicionalmente excluidas de procesos para el fortalecimiento de capacidades y de espacios para la toma de decisiones, tales como el Comité de Gestión, el Ejecutor del Contrato de Administración (de ser el caso), entre otros. Asimismo, esta situación hace que las mujeres no encuentran la mejor disponibilidad para expresar libre y abiertamente su interés y/o posición respecto a la gestión de ANP. Por ello, es necesario que en esta etapa se haga un análisis considerando la perspectiva de género.

La posición que asumen los diferentes actores con la gestión del ANP puede ser:

Clasificación de actores estratégicos por posición	
<b>Colaboradores(as)</b>	Cuando se evidencia una actitud de apoyo a la gestión del ANP y asumen compromisos con la misma, por lo que participan de las actividades que se realizan a favor de la conservación de los recursos naturales. Son potenciales aliados estratégicos.
<b>Neutros</b>	Actores que mayormente muestran una actitud o comportamiento de desinterés, evitando participar en las actividades relacionadas al ANP o de manifestar opinión respecto a la labor del ANP.
<b>Distantes o discrepantes</b>	Cuando se evidencia una actitud contraria a la gestión del SERNANP-JANP, estableciéndose relaciones conflictivas con la misma (Por ejemplo, en relación con el uso de recursos naturales allí existentes)

<sup>11</sup> La representatividad es una de las características más importantes para tener en cuenta durante estos procesos participativos, por ello, se debe trabajar con el conocimiento del conjunto de actores estratégicos que son parte del Comité de Gestión, así como con información de otras fuentes, para constatar que los/as participantes son representantes legítimos de las organizaciones, instituciones, entidades, comunidades, etc. por las cuales han sido acreditadas. Mención especial merecen las organizaciones sobre de base, como las comunidades, grupos de pescadores, sindicatos, etc., ya que organizan su representación de diversas maneras; por ejemplo, pueden existir 10 comunidades cada una con un/a representante, sin embargo, existen casos en donde una persona puede representar a más de una comunidad o a todas. Es así como, el involucramiento de diversos actores y el criterio conjunto son muy importantes para estos casos.

Esta posición debe ser clasificada por la intensidad que pueden tener, desde los actores que son discrepantes altos hasta lo que colaboradores altos.

Clasificación de actores estratégicos por tipo.	
<b>Colaboradores(as) altos</b>	<p>Tienen compromisos o responsabilidades establecidas respecto a la gestión del ANP y cumple con las mismas, o, tienen iniciativa respecto a la conservación. Así, la conservación de los recursos naturales está incluida en su plan institucional. Se le asigna el valor +1.</p> <p>Algunos ejemplos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Asume compromisos o responsabilidades establecidas, respecto a la gestión del ANP y cumple con las mismas.</li> <li>- Tiene o desarrolla iniciativas respecto a la conservación del ANP o de su gestión.</li> <li>- Realiza acciones vinculadas al cumplimiento de los objetivos del Plan Maestro del ANP.</li> <li>- Las iniciativas de conservación o acciones vinculadas al Plan Maestro figuran en su plan institucional.</li> <li>- Contribuye significativamente a reducir la brecha financiera del ANP.</li> <li>- Realiza acciones en pro del ANP, adicionales a las enmarcadas dentro de sus funciones (para el caso de instituciones del estado).</li> <li>- Si, desarrollan actividades económicas dentro del ANP, estas cumplen con la normatividad y reglamentación existente, en relación con el ANP.</li> </ul>
<b>Colaboradores(as) medios</b>	<p>Participan de algunas actividades y asumen algunas tareas puntuales a favor de la conservación, y/o no tienen mayor iniciativa y la conservación de los recursos naturales no está en su plan institucional. Se le asigna el valor +0.5.</p> <p>Algunos ejemplos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Asume compromisos o responsabilidades establecidas respecto a la gestión del ANP y las cumple parcialmente.</li> <li>- Eventualmente desarrolla iniciativas respecto a la conservación del ANP o de su gestión.</li> <li>- Participa en algunas actividades vinculadas al cumplimiento de los objetivos del Plan Maestro del ANP.</li> <li>- Existe un apoyo puntual en reducir la brecha financiera del ANP.</li> <li>- Realiza acciones en pro del ANP, enmarcadas dentro de sus funciones (para el caso de instituciones del estado).</li> <li>- Si, desarrollan actividades económicas dentro del ANP o ZA, estas cumplen parcialmente con la normatividad y reglamentación existente, en relación con la actividad.</li> </ul>
<b>Colaboradores(as) bajos</b>	<p>Por lo general asisten a convocatorias hechas por el SERNANP-JANP, pero no asumen o no tienen responsabilidades específicas. Se le asigna el valor +0.25.</p> <p>Algunos ejemplos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actores que no asumen tareas o responsabilidades en favor del ANP, pero por lo general asiste a convocatorias, y alguna vez en todo el año ha participado en alguna actividad en favor de la gestión del ANP. Además, la conservación de recursos naturales no está contemplada en su plan institucional.</li> <li>- Ha asumido compromisos o responsabilidades establecidas respecto a la gestión del ANP, pero no ha cumplido.</li> <li>- Por lo general solo asiste a convocatorias, en el marco de participación del Comité de Gestión.</li> <li>- Alguna vez ha participado en alguna iniciativa respecto a la conservación del ANP o en alguna actividad puntual vinculada al cumplimiento de los objetivos del Plan Maestro.</li> <li>- No existe un apoyo en reducir la brecha financiera del ANP.</li> <li>- Si, desarrolla actividades económicas dentro del ANP o ZA, estas se encuentran en proceso de cumplir con la normatividad y reglamentación existente, en relación con la actividad.</li> </ul>

<p><b>Distantes o discrepantes altos</b></p>	<p>Muestran una actitud contraria y pública hacia el ANP. Está en situación de conflicto activo con el SERNANP-JANP y otros colaboradores y su actividad constituye una amenaza a los recursos naturales. Se le asigna el valor -1. Algunos ejemplos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Evidencian de forma pública sus discordancias o desacuerdos con la gestión del ANP.</li> <li>- Mantiene relaciones conflictivas con el SERNANP-JANP.</li> <li>- Mantiene relaciones conflictivas con otros actores colaboradores del ANP.</li> <li>- Su actividad constituye una fuerte amenaza tanto para los elementos ambientales como para los objetivos del ANP, y debe ser atendida prioritariamente.</li> <li>- Su plan institucional contempla acciones o proyectos no compatibles con el ANP.</li> <li>- Su actividad es ilegal y debe ser eliminada<sup>12</sup>.</li> </ul>
<p><b>Distantes o discrepantes medios</b></p>	<p>Tienen una actitud contraria hacia el ANP y su actividad constituye una amenaza a los recursos naturales, y/o no tiene mayor iniciativa y la conservación de los recursos naturales no forma parte de sus objetivos conocidos o no está en su plan institucional. Se le asigna el valor -0.5. Algunos ejemplos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantiene relaciones conflictivas con otros actores colaboradores del ANP.</li> <li>- Evidencian sus discordancias o desacuerdos con la gestión del ANP, pero no de forma pública.</li> <li>- Su actividad constituye una amenaza tanto para los elementos ambientales como para los objetivos del ANP.</li> <li>- Su plan institucional contempla acciones o proyectos no compatibles con el ANP, pero que pueden ser redireccionadas.</li> </ul>
<p><b>Distantes o discrepantes bajos</b></p>	<p>Mantienen opiniones contrarias al ANP, aunque no muestran mayor iniciativa o un comportamiento activo en este sentido. Se le asigna el valor -0.25. Algunos ejemplos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Evidencian discordancias o desacuerdos con la gestión del ANP, en algunos temas puntuales, pero no ejercen un rol activo en ese sentido.</li> <li>- No cumple con sus funciones a pesar de estar contemplado en su plan institucional.</li> <li>- Su actividad constituye una amenaza, pero viene realizando actividades para mitigarla o reducirla.</li> </ul>
<p><b>Neutro</b></p>	<p>Como ya se mencionó, un actor neutro mayormente muestra desinterés y/o evita manifestar una opinión respecto a la labor desarrollada por el SERNANP-JANP<sup>13</sup>. Se le asigna el valor 0. Algunos ejemplos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Evidencia un desinterés que se ve reflejado en la abstención de participar en todo acto que pueda favorecer a la gestión del ANP.</li> <li>- Evitan manifestar opinión favorable o desfavorable acerca de la gestión del ANP.</li> </ul>

**Calificación del valor de indicador:**

- 0.00 – 0.15 : Muy baja colaboración de los actores estratégicos.
- 0.16 – 0.30 : Baja colaboración de los actores estratégicos.
- 0.31 – 0.45 : Regular colaboración de los actores estratégicos.
- 0.46 – 0.60 : Buena colaboración de los actores estratégicos.
- 0.61 – 1.00 : Alto nivel de colaboración de los actores estratégicos.

Cabe precisar que no todos los actores estratégicos en posición de colaboradores tienen que estar en el Comité de Gestión, sin embargo, si se debe evitar que los actores ubicados como neutros y no colaboradores formen parte de este espacio de participación en la gestión del ANP.

<sup>12</sup> Los actores que realicen actividades ilegales, es decir, aquellos que actúan al margen de los mecanismos de control del Estado y evaden de manera sistemática las normas legales pertinentes, también deben ser identificados dentro del mapa de actores, debido a que muchas de las acciones que realiza o que se pretende realizar pueden estar orientadas en la erradicación de las mismas. Para ello, se ha previsto ubicarlos dentro de los actores discrepantes altos, con color rojo. Tener en cuenta que estos nos suman en el índice, en ese sentido solo se ubican con el color indicado.

<sup>13</sup> Las entidades públicas como el Ministerio Público, la Policía Nacional del Perú, la Dirección de Capitanías y Guardacostas, etc. deben estar en neutro, nunca en oposición. Solo se consideran colaboradoras cuando desarrollan acciones más allá de sus actos regulares; por ejemplo, alguno de estos actores acompaña en los patrullajes, ya que no es un acto obligatorio en su desempeño.

Considerando esta información y los pasos previos, se ubica a los actores en el “Mapa de Actores Estratégicos Según Tipo y Posición” que se muestra a continuación.

**Mapa de Actores Estratégicos Según Tipo y Posición**

ANP:

Año:

Encargado del llenado:

Número de actores estratégicos:

		Puntaje			#DIV/0!			Calificación			#DIV/0!		
		DISTANTES / DISCREPANTES			NEUTROS			COLABORADORES					
T I P O  D E  A C T O R	Usuarios de los Recursos Naturales (Poblaciones, Comunidades, Organizaciones Civiles)												
	Entidades del Sector Publico (Nacionales, Regionales, Locales)												
	Entidades del Sector Privado (Empresas)												
	Organizaciones sin fines de lucro y otras Instituciones de cooperación												
TOTAL		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

TABLA SÍNTESIS

	DISTANTES / DISCREPANTES (-)						TOTAL
	ALTO (1)	MEDIO (0.5)	BAJO (0.25)	BAJO (0.25)	MEDIO (0.5)	ALTO (1)	
Usuarios de los Recursos Naturales	0	0	0	0	0	0	0
Entidades del Sector Publico	0	0	0	0	0	0	0
Entidades del Sector Privado	0	0	0	0	0	0	0
Organizaciones sin fines de lucro	0	0	0	0	0	0	0
<b>Σ Total</b>							<b>0</b>

N° de Actores Distantes / Discrepantes	0	###
N° de Actores Neutros	0	###
N° de Actores Colaboradores	0	###
<b>Total de Actores estratégicos</b>	<b>0</b>	<b>###</b>

		Indicador	Calificación del Indicador
Total de Actores estratégicos	0	#DIV/0!	#DIV/0!
Σ Total	0	#DIV/0!	#DIV/0!

Calificación del valor del indicador

Hasta 0.15	(0) Muy baja colaboración de los actores estratégicos.
0.16 a 0.30	(1) Baja colaboración de los actores estratégicos.
0.31 a 0.45	(2) Regular colaboración de los actores estratégicos.
0.46 a 0.60	(3) Buena colaboración de los actores estratégicos.
Mayor a 0.60	(4) Alto nivel de compromiso de los actores estratégicos.

A continuación, se presenta un ejemplo en base al mapa que elaboró la Reserva Nacional Lachay en el año 2013.

MAPA DE ACTORES ESTRATEGICOS SEGÚN TIPO Y POSICION

ANP: Reserva Nacional Sistema de Islas, Islotos y Puntas Guaneras, sector Isla Lobos de Afuera - Lambayeque  
 Año: 2017-II  
 Encargado del llenado: Rita Mamani Condori  
 Número de actores estratégicos: 33

TIPO DE ACTOR	Puntaje			Calificación			
	0	0.51			(3) Buena Colaboración		
	DISTANTES / DISCREPANTES			NEUTROS		COLABORADORES	
Usuarios de los Recursos Naturales (Poblaciones, Comunidades, Organizaciones Civiles)	0	0	0	1	1	6	4
Entidades del Sector Publico (Nacionales, Regionales, Locales)	0	0	0	6	6	1	5
Entidades del Sector Privado (Empresas)	0	0	0	0	0	0	1
Organizaciones sin fines de lucro y otras Instituciones de cooperación	0	0	0	0	0	0	1
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>11</b>

TABLA SÍNTESIS

	DISTANTES / DISCREPANTES (-)			COLABORADORES (+)			TOTAL
	ALTO (1)	MEDIO (0.5)	BAJO (0.25)	BAJO (0.25)	MEDIO (0.5)	ALTO (1)	
Usuarios de los Recursos Naturales	0	0	0	0.25	3	4	7.25
Entidades del Sector Publico	0	0	0	1.5	0.5	5	7
Entidades del Sector Privado	0	0	0	0	0	1	1
Organizaciones sin fines de lucro	0	0	0	0	0	1	1
	<b>Σ Total</b>						<b>16.25</b>

N° de Actores Distantes / Discrepantes	0	0%
N° de Actores Neutros	7	22%
N° de Actores Colaboradores	25	78%
<b>Total de Actores estratégicos</b>	<b>32</b>	<b>100%</b>

Total de Actores estratégicos	32	<b>Indicador</b>	<b>Calificación del Indicador</b>
Σ Total	16		

Calificación del valor del indicador

Hasta 0.15	(0) Muy baja colaboración de los actores estratégicos.
0.16 a 0.30	(1) Baja colaboración de los actores estratégicos.
0.31 a 0.45	(2) Regular colaboración de los actores estratégicos.
0.46 a 0.60	(3) Buena colaboración de los actores estratégicos.
Mayor a 0.60	(4) Alto nivel de compromiso de los actores estratégicos.

Actualmente, el SERNANP cuenta con un mapa interactivo de los avances en la gestión efectiva del SINANPE. Asimismo, esta herramienta permite la descarga del formato en Excel del mapa de actores, incluyendo las operaciones necesarias para dar los resultados automáticamente, por lo que solo requiere llenar el número de actores. El mapa interactivo se puede ver en los siguientes enlaces: i) usuarios internos del SERNANP <http://10.10.14.29:28095/mapa-sernanp/> ; y, usuarios externos del SERNANP <http://168.121.48.106:28095/mapa-sernanp/>

Cuando existe movilidad de los actores, pasando de una posición a otra, es necesario especificar la razón por la cual se origina el cambio. De igual manera cuando exista la eliminación o incorporación de algún actor es necesario especifica los motivos de la variación del mapa de actores. Para ello, se debe colocar esta información en la siguiente tabla de la dinámica de los actores:

Dinámica de los actores estratégicos					
Actor estratégico	Eliminación (Detalle de la razón por la cual fue eliminado)	Colaborador	Neutro	Discrepante	Incorporación (Detalle la razón por la cual fue incorporado e indique en qué posición)
		(Especifique la posición anterior y la razón por la que es considerado en la nueva posición)			

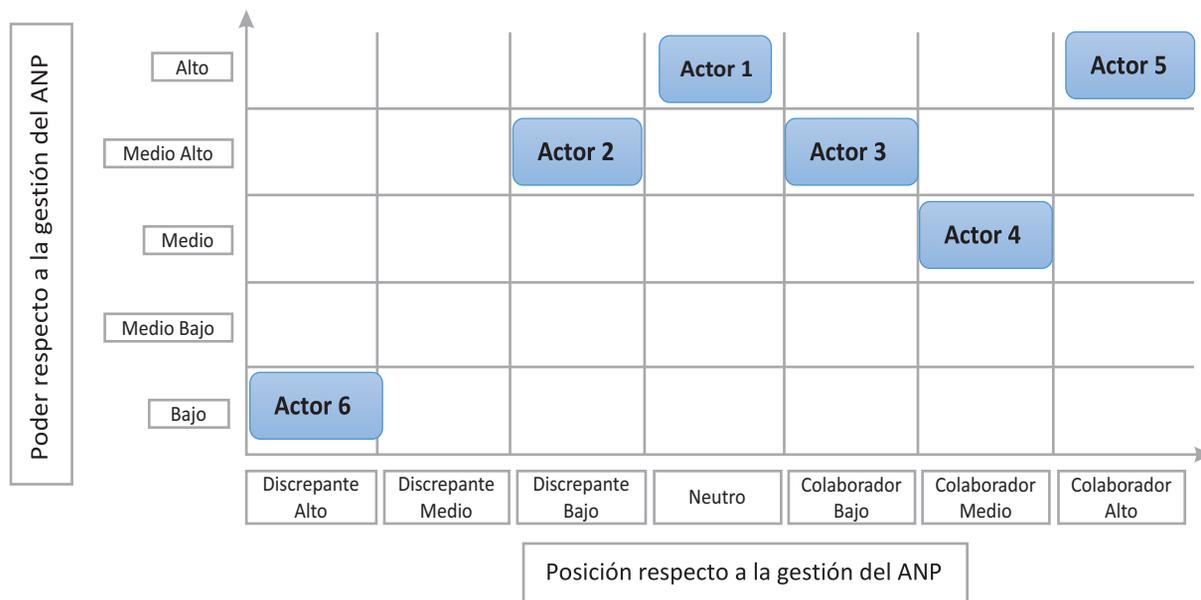
#### **Paso 4: Determinar el poder de los actores y sus relaciones**

Este paso permite organizar a los actores según su poder: la capacidad que tienen para influir en la gestión del ANP. De esta manera, se puede identificar cuáles son los actores estratégicos de mayor prioridad para la implementación de acciones que permitan conservar la biodiversidad, mantener los servicios ecosistémicos y promover los beneficios a la sociedad.

El nivel de poder que tienen los diferentes actores para la gestión del ANP puede ser:

Clasificación de actores estratégicos por poder	
<b>Alto</b>	Los actores con poder Alto son aquellos con una capacidad otorgada por el Estado para influir en el desarrollo de la gestión del ANP. Asimismo, son actores percibidos como importantes por la mayoría de los participantes y forman parte de la mayoría de espacios de gobernanza a nivel local y regional.
<b>Medio Alto</b>	Los actores con poder Medio Alto son aquellos con una capacidad otorgada por el Estado para influir en el desarrollo de la gestión del ANP, sin embargo, fueron percibidos como actores importantes por una cantidad pequeña de participantes. Asimismo, puede aplicarse a aquellos actores que no tienen poder formal, pero son reconocidos como importantes por la mayoría de participantes y/o forman parte de la minoría de espacios de gobernanza a nivel local y regional.
<b>Medio</b>	Los actores con poder Medio son aquellos reconocidos como importantes por la mitad, o cerca de esa cantidad, de los participantes. Sin embargo, podría posicionar sus temas de interés a través de sus redes, ya que agrupan un conjunto de organizaciones y tienen capacidad de influir sobre ellas.
<b>Medio Bajo</b>	Los actores con poder Medio Bajo son aquellos reconocidos como importantes por una pequeña cantidad de participantes y por sí solos no tienen capacidad de influir en las decisiones para la gestión del ANP, pero tienen la posibilidad de hacer notar su opinión, a través de las redes que manejan.
<b>Bajo</b>	Los actores con poder Bajo son aquellos que no son considerados como importantes por algún participante, por lo que no tendrían poder para influir en la gestión del ANP.

Para hacer este mapa de poder, se debe hacer un gráfico como el que se encuentra a continuación, ubicando a los actores estratégicos según la posición que tienen en el paso 3 y la clasificación de poder.



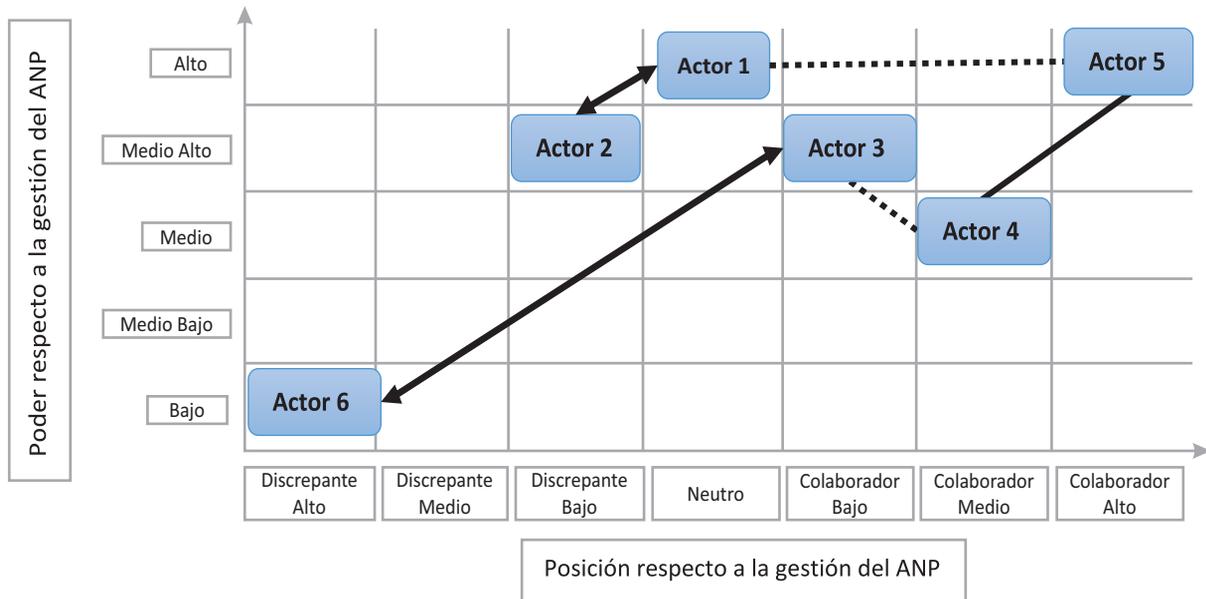
*Elaborado por Raúl Arteaga Bengoa, Consultor en Gestión Participativa - Proyecto GEF Guaneras*

Posteriormente, se debe colocar el tipo de relación que existe entre los actores en el marco de la gestión del ANP, con líneas de diferentes características, para lo cual se debe seguir las siguientes definiciones: relación que existe entre los actores.

Tipo de relaciones entre actores estratégicos		
Símbolo	Significado	Definición
↔	Relaciones de colaboración	Cuando tienen experiencia de trabajo conjunto y manifiestan intereses comunes, en relación a la gestión del ANP.
/	Relaciones neutrales	Cuando no tienen experiencia de trabajo conjunto, pero manifiestan intereses comunes, en relación a la gestión del ANP.
⋯	Relaciones de conflicto	Cuando evitan experiencia de trabajo conjunto y manifiestan intereses contrapuestos, en relación a la gestión del ANP.

A continuación, se presente cómo debe terminar un mapa de poder y relaciones:

Mapa de Poder y Relaciones



Leyenda	
	Relaciones de colaboración
	Relaciones neutrales
	Relaciones de conflicto

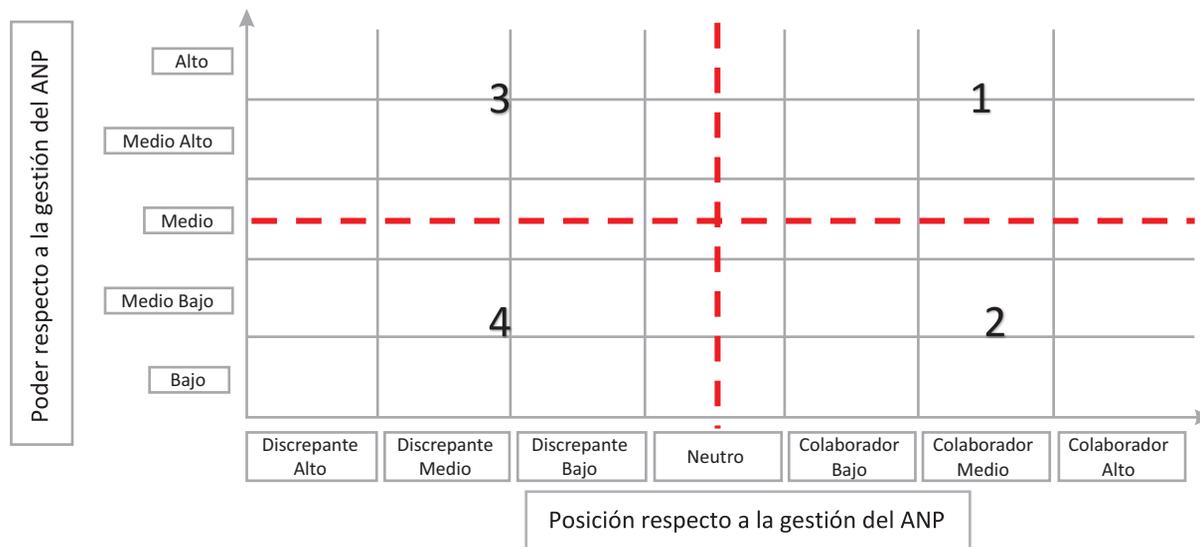
*Elaborado por Raúl Arteaga Bengoa, Consultor en Gestión Participativa - Proyecto GEF Guaneras*

Es importante realizar colectivamente este ejercicio, ya que de las percepciones conjuntas de los participantes dependerá saber exactamente qué ubicación le corresponde a cada actor y el tipo de relación que existe entre los actores.

### **Paso 5: Elaborar las estrategias**

Como último paso, se recomienda la elaboración de estrategias en función de los resultados del mapa de poder, con la finalidad de empoderar a los actores colaboradores, comprometer a los actores neutros y contrarrestar a los actores discrepantes, así como otras estrategias que involucren cambiar la posición de los actores con respecto a la gestión del ANP.

Para este fin se sugiere dividir el mapa en cuatro sectores, donde cada sector debe abordarse con estrategias diferenciadas.



Elaborado por Raúl Arteaga Bengoa, Consultor en Gestión Participativa - Proyecto GEF Guáneras

El reto es tener la mayor cantidad de actores estratégicos en posición de colaboradores altos y poder alto; es decir, ocupando la parte superior derecha del gráfico (Sector 1) y con muchas relaciones de colaboración entre estos actores.

Tipos de estrategias por sectores del mapa de poder		
Sector	Composición	Estrategias
1. Superior derecha	Colaborador: alto, medio, bajo Poder: alto, medio alto y medio	Serán aquellos en quienes se deberá invertir más acciones para mantenerlos, ya que son los principales aliados
2. Inferior derecha	Colaborador: alto, medio, bajo Poder: medio, medio bajo y bajo	Pueden ser actores que requieran apoyo para movilizarse, es decir, para convertirse en actores con poder en esta situación
3. Superior izquierda	Discrepante: alto, medio, bajo Poder: alto, medio alto y medio	Serán aquellos en quienes se deberá invertir mayores esfuerzos, para evitar que se conviertan en un obstáculo
4. Inferior izquierda	Discrepante: alto, medio, bajo Poder: medio, medio bajo y bajo	Pueden ser actores que requieran menos esfuerzo, siempre evaluando el contexto

Debe precisarse que este paso también es parte de la implementación y el monitoreo de la gestión participativa del ANP, por lo que las estrategias se generan considerando los nuevos escenarios de participación cada vez que se actualiza el mapa de actores y/o se ven cambios en la realidad.













# Radar de la participación

Otro de los instrumentos para implementar y monitorear la gestión participativa del ANP que destaca el SERNANP es el radar de la participación, ya que evalúa el desempeño de la gestión en base a criterios que ayudan a comprender el estado de la gestión y comprometerse con su mejora.

## ¿Qué es el radar de la participación?

Es el instrumento que mide la organización, estructura y funcionamiento de la gestión participativa. Asimismo, permite visualizar de forma gráfica aquellos aspectos que están avanzando y aquellos que necesitan ser fortalecidos, en base a los principios de la gestión participativa de las ANP:

Principio	Definición
Inclusión	El ANP desarrolla estrategias y acciones de promoción de la inclusión de los diversos actores en la gestión. Se pondrá particular atención a la inclusión de las mujeres, jóvenes y los grupos locales.
Integración	Las acciones que se realizan dentro del ANP deben estar enmarcadas dentro de los objetivos de conservación precisados en su Plan Maestro. Asimismo, el ANP debe estar en relación con su entorno, para lo cual debe integrarse a los diversos procesos de desarrollo impulsados por otros agentes locales y regionales.
Comunicación	La gestión participativa se basa en procesos de comunicación e información hacia las mujeres y hombres que integran la colectividad local, en especial hacia los actores que inciden en la gestión del ANP
Transparencia	La gestión del ANP es una gestión transparente que incorpora mecanismos de rendición de cuentas a las mujeres y hombres de las poblaciones locales, proceso a través del cual se dan a conocer los objetivos, metas, planes propuestos, planes implementados, presupuestos ejecutados y resultados de la gestión.
Eficiencia	La gestión del ANP desarrolla las estrategias necesarias para la consecución de los objetivos trazados con la utilización óptima de sus recursos y la convocatoria de otros recursos locales, nacionales o internacionales.

Tal como se aprecia, cada principio cuenta con su definición, a partir de ello se establecen los ejes de acción de cada principio:

Principio	Ejes de Acción
Inclusión	Comité de Gestión como instancia estratégica en la gestión participativa del ANP
	Participación de los grupos locales en las acciones de conservación y de vigilancia y control
	Participación de mujeres y hombres en la elaboración de los instrumentos de planificación
Integración	Relación del ANP y su entorno, gestión integrada de la conservación
Comunicación	Gestión estratégica de la comunicación e información
Transparencia	Rendición de cuentas
Eficiencia	Gestión por resultados

## ¿Cuál es la importancia del radar de la participación?

- El radar es una herramienta de gestión y planificación, analiza el desempeño de la ANP en base a los principios de la gestión participativa, lo cual brinda insumos para mejorar la gestión efectiva del SINANPE.
- Permite proponer o establecer metas de cambio en los escenarios de participación deseados para la gestión de las ANP.
- Contribuye a evaluar la representatividad de los miembros del Comité de Gestión y el nivel de cumplimiento de compromisos de estos actores, así como la relación de trabajo con el SERNANP-JANP, de tal manera que se puedan tomar decisiones que fortalezcan estos aspectos.
- Permite visibilizar la participación de las mujeres en la gestión de las ANP y la contribución desde las áreas naturales protegidas a la disminución de la brechas de participación y al empoderamiento de las mujeres en la conservación y desarrollo sostenible.
- Favorece el análisis de la relación entre el ANP y el desarrollo del territorio donde se ubica (a nivel local, provincial y regional), para establecer acciones que logren y evidencien la contribución de las áreas naturales protegidas al desarrollo y bienestar de la población.
- Monitorear y evaluar la participación de los actores estratégicos en la gestión del ANP

## ¿Cómo se construye el radar de la participación?

El radar de la participación se realiza en reunión de Asamblea y/o Comisión Ejecutiva del Comité de Gestión, como mínimo deben participar los responsables de cada Grupo de Interés, la Comisión Ejecutiva y el Ejecutor del Contrato de Administración (de ser el caso) y el SERNANP-JANP. Asimismo, deben incluir la perspectiva de género y visibilizar el desempeño de las mujeres en los diferentes ejes de acción.

Es importante considerar que, tal como se verá en el desarrollo de esta sección, la aplicación del radar de la participación está compuesta por varios pasos, cada uno de mayor complejidad, por lo que su implementación debe ser gradual de acuerdo con la experiencia que va desarrollando el SERNANP-JANP y los miembros del Comité de Gestión, así como el Ejecutor del Contrato de Administración en el caso que se tenga.

Se debe presentar cada eje de acción con sus respectivas variables, considerando que en total suman 21 y se evalúan en una escala de medición del 0 al 3. El puntaje máximo por obtener es 63 puntos, sin embargo, se considera que el ANP tiene un buen desempeño cuando posee un promedio de 2 puntos en cada variable, sumando un total de 42. De esta manera, los actores que realizan el radar tienen claro el proceso de calificación y sus implicancias<sup>14</sup>.

A continuación, se presentan las variables por cada eje:

<sup>14</sup> En el caso de las Reservas Comunes, el radar de la participación contempla más variables, haciendo un total de 33. A partir de la página 38 se puede apreciar las variables adicionales para estos casos, que deben ser aplicadas obligatoriamente al igual las 23 variables para toda ANP.

**EJE 1: Comité de Gestión como instancia estratégica en la gestión participativa del ANP.**

Variable 1: El ANP cuenta con un Comité de Gestión en el que se encuentran representados los diversos tipos de actores estratégicos.

Variables	Escala de Medición	Valores	Calificación	Medio de Verificación
1. El ANP cuenta con un Comité de Gestión en el que se encuentran representados los diversos tipos de actores estratégicos.	No se tiene Comité de Gestión.	0		
	El Comité de Gestión está en proceso de constitución.	1		Resolución Directoral de conformación o ratificación del Comité de Gestión.
	El Comité de Gestión está constituido, pero hay ausencia de algún actor estratégico.	2		Informe de análisis de representatividad. <sup>15</sup>
	En el Comité de Gestión están representados los diversos actores estratégicos.	3		Cartas de acreditación de los representantes que conforman el Comité de Gestión.

Una persona tiene como sustento para participar en el Comité de Gestión la legitimidad otorgada por el grupo, organización civil, entidad o institución a la que representa, lo cual se manifiesta en la carta de acreditación que debe presentar para ser parte del Comité. En ese sentido, el Comité de Gestión es representativo cuando está conformado por:

- Representantes de las poblaciones – comunidades.
- Representantes de las organizaciones que representan a las poblaciones – comunidades.
- Representantes de los dos niveles de gobierno: regionales y locales; y, en la medida de lo posible, representantes de los sectores del nivel de gobierno nacional: agricultura, ambiente, cultura, energía y minas, educación, producción, salud, transporte, turismo, interior, entre otros.
- Representantes de la academia: universidades, institutos, centros u otras entidades que genere conocimiento.
- Representantes de empresas, asociaciones de productores o prestadores de servicios.
- Representantes de instituciones de apoyo o cooperación: agencias de naciones unidas, organizaciones no gubernamentales o entidades de cooperación internacional.
- Representantes mujeres, de preferencia buscando a largo plazo un equilibrio de género, en cuanto al número de representantes.

Cabe precisar que, los nuevos Comités de Gestión, y los actuales que se encuentran con dificultades, deben desarrollar un análisis de representatividad de los miembros del Comité de Gestión, para ello se convocar a los actores estratégicos que son parte del Comité de Gestión, así como buscar información de otras fuentes, para constatar que los/as participantes son representantes legítimos de las organizaciones, instituciones, entidades, comunidades, etc. por las cuales han sido acreditadas.

<sup>15</sup> El Informe de análisis de representatividad es elaborado por el secretario técnico del Comité de Gestión como propuesta a la Comisión Ejecutiva, quien valida esta información y la pone a decisión de la Asamblea para su aprobación o desaprobación. Tomar en cuenta esto para todas las variables donde aplique, sobre todo en las que se especifica informe de análisis de representatividad.

Variable 2: Los miembros del Comité de Gestión tienen un ritmo regular de reuniones.

Variables	Escala de Medición	Valores	Calificación	Medio de Verificación
2. Los miembros del Comité de Gestión tienen un ritmo regular de reuniones.	La asamblea del Comité de Gestión y la Comisión Ejecutiva no se ha reunido en los últimos doce meses.	0		Actas de reuniones.
	La Comisión Ejecutiva se ha reunido al menos 1 vez en los últimos doce meses, sin embargo, la asamblea no se ha reunido en pleno en dicho periodo.	1		Informe de análisis de representatividad.
	La Comisión Ejecutiva se ha reunido más de 2 veces en los últimos doce meses, y la asamblea se ha reunido en pleno al menos 1 vez en dicho periodo.	2		Informes trimestrales <sup>16</sup> , especificando el número de reuniones durante el año en curso.
	La Comisión Ejecutiva y la asamblea del Comité de Gestión se han reunido más de 2 veces en los doce últimos meses.	3		

Variable 3: El Comité de Gestión cumple su plan de trabajo, elaborado en base a los compromisos asumidos por los actores estratégicos pertenecientes a los Grupos de Interés, durante la elaboración y/o actualización del Plan Maestro.

Variables	Escala de Medición	Valores	Calificación	Medio de Verificación
3. El Comité de Gestión cumple su plan de trabajo, elaborado en base a los compromisos asumidos por los actores estratégicos pertenecientes a los Grupos de Interés, durante la elaboración y/o actualización del Plan Maestro.	El Comité de Gestión no tiene plan de trabajo.	0		Acta de Asamblea o de la Comisión Ejecutiva que aprueba el Plan de Trabajo, la misma que es elevada al SERNANP-JANP.
	El Comité de Gestión tiene plan de trabajo, pero no recoge los compromisos establecidos por los Grupos de Interés.	1		Reporte Previo y Anual del Plan Maestro.
	El Comité de Gestión tiene plan de trabajo y realiza el seguimiento a los compromisos establecidos por los Grupos de Interés, y se ha cumplido 50% o menos.	2		Acta de seguimiento y cumplimiento del plan de trabajo.
	El Comité de Gestión tiene plan de trabajo y realiza el seguimiento a los compromisos establecidos por los Grupos de Interés, y se ha cumplido al menos el 75%.	3		

<sup>16</sup> Cuando se mencione informes trimestrales, debe entenderse que son los informes realizados para OPP donde se complementa con información sobre las variables requeridas en el radar. Tomar en cuenta esto para todas las variables donde aplique, sobre todo en las que se especifica informe trimestral.

Variable 4: En la gestión del ANP se incrementan y cumplen los compromisos de los actores estratégicos.

Variables	Escala de Medición	Valores	Calificación	Medio de Verificación
4. En la gestión del ANP se incrementan y cumplen los compromisos de los actores estratégicos.	Durante el último año, en relación con el anterior, se ha reducido o se mantiene el número de compromisos de los actores estratégicos miembros de los Grupos de Interés / Comité de Gestión.	0		Actas de reuniones.  Informe trimestral, especificando tipo de compromiso generado, actor responsable y % de cumplimiento.  Reporte de Plan Maestro.  Evaluación del Plan Maestro.
	Durante el último año, en relación con el anterior, se ha incrementado el número de compromisos de los actores estratégicos miembros de los Grupos de Interés / Comité de Gestión	1		
	Durante el último año, en relación con el año anterior, se ha incrementado el número de compromisos de los actores estratégicos y/o miembros de los Grupos de Interés / Comité de Gestión, asimismo, se han cumplido al menos el 30% de estos compromisos.	2		
	Durante el último año, en relación con el año anterior, se ha incrementado el número de compromisos de los actores estratégicos y/o miembros de los Grupos de Interés / Comité de Gestión, asimismo, se ha cumplido al menos el 75% de estos compromisos.	3		

Variable 5: El Comité de Gestión está representado en el Consejo de Coordinación del SINANPE.

Variables	Escala de Medición	Valores	Calificación	Medio de Verificación
5. El Comité de Gestión está representado en el Consejo de Coordinación del SINANPE.	El Comité de Gestión no está representado ante el Comité Nacional de Comités de Gestión (CNDCG), el mismo que participa del Consejo de Coordinación del SINANPE.	0		Acta de reunión y acuerdos
	El Comité de Gestión está representado ante el Comité Nacional de Comités de Gestión (CNDCG) y, a través de éste, ante el Consejo de Coordinación del SINANPE	1		
	El Comité de Gestión está representado ante el Comité Nacional de Comités de Gestión (CNDCG) y, a través de éste, ante el Consejo de Coordinación del SINANPE, pero coordina con su representante una vez al año.	2		
	Durante el último año, en relación con el año anterior, se ha incrementado el número de compromisos de los actores estratégicos y/o miembros de los Grupos de Interés / Comité de Gestión, asimismo, se ha cumplido al menos el 75% de estos compromisos.	3		

**EJE 2: Participación de los grupos locales en las acciones de conservación.**

*Variable 6: Los actores estratégicos que realizan aprovechamiento de recursos naturales o turísticos, participan en acciones de conservación y de vigilancia y control establecidas en el Plan Maestro.*

Variables	Escala de Medición	Valores	Calificación	Medio de Verificación
6. Los actores estratégicos que realizan aprovechamiento de recursos naturales o turísticos, participan en acciones de conservación y de vigilancia y control establecidas en el Plan Maestro.	Los actores estratégicos que realizan aprovechamiento de recursos naturales o turísticos no tienen compromisos ni realizan acciones de conservación o de vigilancia y control.	0		Informe trimestral, especificando actor responsable del aprovechamiento, tipo de aprovechamiento, tipo de compromiso y % de cumplimiento.  Acuerdos de Conservación e informe anual de seguimiento.
	Al menos la mitad de los actores estratégicos que realizan aprovechamiento de recursos naturales o turísticos, han establecido compromisos, pero no cumplen o realizan acciones de conservación o de vigilancia y control.	1		
	Al menos la mitad de los actores estratégicos que realizan aprovechamiento de recursos naturales o turísticos, han establecido compromisos y realiza acciones de conservación o de vigilancia y control.	2		
	Más del 80% de los actores estratégicos que realizan aprovechamiento de recursos naturales o turísticos identificados por el ANP, han establecido compromisos y realiza acciones de conservación o de vigilancia y control.	3		

*Variable 7: La gestión del ANP promueve la participación y el empoderamiento de la mujer en la conservación y desarrollo sostenible de su entorno.*

Variables	Escala de Medición	Valores	Calificación	Medio de Verificación
7. La gestión del ANP promueve la participación y el empoderamiento de la mujer en la conservación y desarrollo sostenible de su entorno.	Las mujeres no han participado en el proceso de elaboración/actualización del Plan Maestro, ni se ha incorporado medidas, tareas o compromisos en dicho plan.	0		Actas de los procesos de elaboración o actualización de Planes Maestros.
	Las mujeres han participado en el proceso de elaboración/actualización del Plan Maestro y se ha incorporado al menos una medida, tarea o compromiso en dicho plan o POA del ANP.	1		Cartas de acreditación de los representantes que conforman el Comité de Gestión
	Las mujeres han participado en el proceso de elaboración/actualización del Plan Maestro y se ha incorporado e implementado medidas, tareas o compromisos en dicho plan o POA del ANP.	2		Plan Maestro o POA del ANP.
	Las mujeres han participado en el proceso de elaboración/actualización del Plan Maestro y se ha incorporado e implementado medidas, tareas o compromisos en dicho plan o POA del ANP; asimismo, el personal del ANP ha sido capacitado	3		Informe trimestral, especificando las capacitaciones al personal del ANP.

**EJE 3: Participación en la elaboración de los instrumentos de planificación.**

*Variable 8: El proceso de elaboración y/o actualización del Plan Maestro brinda oportunidades de participación de los diversos actores estratégicos y la colectividad local que está interesada en la gestión del ANP.*

Variables	Escala de Medición	Valores	Calificación	Medio de Verificación
8. El proceso de elaboración y/o actualización del Plan Maestro brinda oportunidades de participación de los diversos actores estratégicos y la población local que está interesada en la gestión del ANP.	El SERNANP-JANP no convoca ni informa sobre el proceso participativo para elaborar o actualizar el Plan Maestro.	0		
	El SERNANP-JANP solo ha comunicado a la colectividad del inicio del proceso de elaboración o actualización del Plan Maestro.	1		Acta de Términos de Referencia del Plan Maestro.
	El proceso de elaboración o actualización del Plan Maestro cuenta con la participación solo de la Comisión Ejecutiva del Comité de Gestión.	2		Actas de los procesos de elaboración o actualización de Planes Maestros.
	El proceso de elaboración o actualización del Plan Maestro cuenta con la participación del total de miembros del Comité de Gestión, y otros actores estratégicos de la población local.	3		Informe de análisis de representatividad.

*Variable 9: El POA del ANP se elabora con la participación de la Comisión Ejecutiva del Comité de Gestión.*

Variables	Escala de Medición	Valores	Calificación	Medio de Verificación
9. El POA del ANP se elabora con la participación de la Comisión Ejecutiva del Comité de Gestión.	La Comisión Ejecutiva no participa en el proceso de elaboración del POA del ANP.	0		
	La Comisión Ejecutiva ha participado en una reunión informativa al final del proceso de elaboración del POA del ANP.	1		
	La Comisión Ejecutiva ha participado en reuniones de trabajo durante el proceso de elaboración del POA del ANP.	2		Actas de las reuniones para elaborar el POA
	La Comisión Ejecutiva ha participado en reuniones de trabajo durante el proceso de elaboración del POA, contemplando todas las fuentes de financiamiento del ANP, por lo que el plan recoge sus aportes.	3		

**EJE 4: Relación del ANP y su entorno.**

*Variable 10: El SERNANP-JANP promueve y establece acuerdos de conservación u otros mecanismos de participación con actores estratégicos en función de las condiciones de ámbitos controlados u otras formas de ordenamiento del territorio del ANP.*

Variables	Escala de Medición	Valores	Calificación	Medio de Verificación
10. El SERNANP-JANP promueve y establece acuerdos de conservación u otros mecanismos de participación <sup>17</sup> con actores estratégicos en función de las condiciones de ámbitos controlados u otras formas de ordenamiento del territorio del ANP.	El SERNANP-JANP no promueve la generación de mecanismos de participación.	0		Actas de reunión.
	El SERNANP-JANP ha promovido acuerdos de conservación u otros mecanismos de participación, pero estos aún no se establecen ni implementan por encontrarse en proceso elaboración.	1		Acuerdos de conservación suscritos.  Reporte o informes del seguimiento de los acuerdos de conservación.
	El SERNANP-JANP ha promovido acuerdos de conservación u otros mecanismos de participación, consiguiendo que se establezcan, pero aún no se implementan ni monitorean.	2		Informe trimestral, especificando tipo de mecanismo, actor involucrado y nivel de ejecución (en elaboración, en plena ejecución, concluido, o en ejecución habiendo alcanzado sostenibilidad financiera).
	El SERNANP-JANP ha promovido acuerdos de conservación u otros mecanismos de participación, consiguiendo que se establezcan, implementen, monitorean y evalúen, contando con lecciones aprendidas para otros casos.	3		

*Variable 11: El SERNANP-JANP y/o la Comisión Ejecutiva del Comité de Gestión participa en espacios de participación para promover compromisos con el logro de los objetivos y metas del ANP.*

Variables	Escala de Medición	Valores	Calificación	Medio de Verificación
11. El SERNANP-JANP y/o la Comisión Ejecutiva del Comité de Gestión participa en espacios de participación para promover compromisos con el logro de los objetivos y metas del ANP.	El SERNANP-JANP y/o la Comisión Ejecutiva no participan en estos espacios.	0		Informe trimestral, especificando nombre de los espacios, acuerdos o compromisos generados, y % de cumplimiento.
	El SERNANP-JANP y/o la Comisión Ejecutiva participan en estos espacios, pero no promueven compromisos con el logro de los objetivos y las metas del ANP.	1		
	El SERNANP-JANP y/o la Comisión Ejecutiva participan en estos espacios donde se promueven compromisos con el logro de los objetivos y metas del ANP, y se implementan al menos el 50%.	2		
	El SERNANP-JANP y/o la Comisión Ejecutiva participan en estos espacios donde se promueven compromisos con el logro de los objetivos y metas del ANP, y se implementan más del 80%.	3		

<sup>17</sup> De acuerdo con la RP N°150-2015-SERNANP-DGANP, los mecanismos de participación son Contratos de Administración (ONG, ECA), Convenios de Cooperación, Convenios de Administración, Concesiones para prestaciones de servicios, Autorizaciones, etc.

<sup>18</sup> La participación de la Comisión Ejecutiva del Comité de Gestión en los espacios de participación puede ser a través de un miembro, no tienen que ser con todos/as los integrantes de la comisión.

Variable 12: La visión y los objetivos del Plan Maestro del ANP están articulados al territorio y a la visión de desarrollo regional, mediante los Planes de Desarrollo Concertados regional, provincial, local u otros instrumentos de planificación comunal y espacial del territorio.

Variables	Escala de Medición	Valores	Calificación	Medio de Verificación
12. La visión y los objetivos del Plan Maestro del ANP están articulados al territorio y a la visión de desarrollo regional, mediante los Planes de Desarrollo Concertados regional, provincial, local u otros instrumentos de planificación comunal y espacial del territorio <sup>19</sup> .	La visión y los objetivos del Plan Maestro no se articulan a ningún Plan de Desarrollo Concertado u otro instrumento de planificación.	0		Informe trimestral, especificando: i) número de planes que existen en el ámbito del ANP; ii) planes donde se menciona al ANP; iii) detalle de los planes que están articulados a los objetivos del Plan Maestro; y iv) objetivos que se vienen logrando producto de la articulación.  Planes de Desarrollo Concertado Regional y Local.  Planes de Vida
	La visión y los objetivos del Plan Maestro están articulados al eje o dimensión ambiental de los Planes de Desarrollo Concertados u otros instrumentos.	1		
	La visión y los objetivos del Plan Maestro están articulados al eje o dimensión ambiental, social y económico-productivo de los Planes de Desarrollo Concertados u otros instrumentos.	2		
	La visión y los objetivos del Plan Maestro están articulados al eje o dimensión ambiental, social y económico-productivo de los Planes de Desarrollo Concertados u otros instrumentos, por ello se viene logrando dichos objetivos.	3		

Variable 13: Los gobiernos locales y/o regionales establecen compromisos presupuestales para cumplir con los objetivos del ANP.

Variables	Escala de Medición	Valores	Calificación	Medio de Verificación
13. Los gobiernos locales y/o regionales establecen compromisos presupuestales para cumplir con los objetivos del ANP.	Ningún gobierno local y/o regional establece compromisos presupuestales.	0		Informe trimestral, especificando gobiernos con los cuales ha establecido compromisos presupuestales y % de cumplimiento.  Plan Estratégico Institucional  Plan Operativo Institucional
	Los gobiernos locales y/o regionales establecen compromisos presupuestales en su Plan Estratégico Institucional y/o su Plan Operativo Institucional, pero no se cumplen	1		
	Los gobiernos locales y/o regionales establecen compromisos presupuestales en su Plan Estratégico Institucional y/o su Plan Operativo Institucional, pero se cumplen parcialmente.	2		
	Los gobiernos locales y/o regionales establecen compromisos presupuestales en su Plan Estratégico Institucional o su Plan Operativo Institucional, y los cumplen en su totalidad.	3		

<sup>19</sup> Los otros instrumentos de planificación comunal y espacial del territorio son Planes de Vida, Planes de Ordenamiento Territorial, Priorización de Presupuesto Participativo, entre otros.

Variable 14: La gestión del ANP promueve el involucramiento de la academia en la generación de conocimiento sobre las prioridades de investigación del área para la toma de decisiones.

Variables	Escala de Medición	Valores	Calificación	Medio de Verificación
14. La gestión del ANP promueve el involucramiento de la academia en la generación de conocimiento sobre las prioridades de investigación del área para la toma de decisiones.	Ninguna institución académica realiza acciones para la generación de conocimientos sobre las prioridades de investigación del ANP.	0		Documentos de prioridades de investigación.  Resoluciones de autorizaciones para investigaciones prioritarias o constancias de recepción.  Informes finales de investigaciones prioritarias.
	Se han establecido compromisos con instituciones académicas, pero aún no se realizan acciones para la generación de conocimientos sobre las prioridades de investigación del ANP.	1		
	Se han establecido compromisos con instituciones académicas y se realizan acciones para la generación de conocimientos sobre las prioridades de investigación del ANP, pero aún no existen resultados que puedan ser usados en la toma de decisiones.	2		
	Se han establecido compromisos con instituciones académicas y se realizan acciones para la generación de conocimientos sobre las prioridades de investigación del ANP, y los resultados son usados en la toma de decisiones.	3		

Variable 15: Se respeta el espacio geográfico del ANP y está articulada a los documentos de gestión de ordenamiento territorial.

Variables	Escala de Medición	Valores	Calificación	Medio de Verificación
15. Se respeta el espacio geográfico del ANP y está articulada a los documentos de gestión de ordenamiento territorial.	Existen conflictos en cuanto a los límites del ANP y regímenes de tenencia dentro del ANP, y no se toma en cuenta al ANP en los documentos de	0		Informe trimestral, especificando situación de saneamiento legal de los límites del ANP.
	Existen conflictos en cuanto a los límites del ANP y regímenes de tenencia dentro del ANP, pero están en proceso de saneamiento legal, y algunos documentos de gestión de ordenamiento territorial consideran al ANP.	1		Reportes de alerta temprana y matrices de conflictos socioambientales (potenciales y en tratamiento). <sup>20</sup>
	No existen conflictos en cuanto a los límites y regímenes de tenencia dentro del ANP, pues se cuenta con saneamiento legal, pero los documentos de gestión de ordenamiento territorial aún no consideran al ANP.	2		Documentos de gestión de ordenamiento territorial que contemplan el espacio geográfico del ANP.
	No existen conflictos en cuanto a los límites y regímenes de tenencia dentro del ANP, pues se cuenta con saneamiento legal, y todos los documentos de gestión de ordenamiento territorial consideran al ANP.	3		

<sup>20</sup> Esta variable está diseñada en función a proyectos que son de otras instituciones y su intervención tendrán o tienen que ver con el ANP y/o ZA; sin embargo, en el caso de proyectos propios del SERNANP se debe contemplar al participan en el diseño e implementación de todo el proyecto como gestores conjuntos con la institución encargada.

**EJE 5: Comunicación / Información.**

Variable 16: El SERNANP-JANP accede a información oportuna de los diversos proyectos que actúan sobre el ANP.

Variables	Escala de Medición	Valores	Calificación	Medio de Verificación
16. El SERNANP-JANP accede a información oportuna de los diversos proyectos que actúan sobre el ANP <sup>21</sup> .	El SERNANP-JANP nunca accede a información de los proyectos que actúan sobre el ANP.	0		Reporte de los proyectos.
	El SERNANP-JANP accede a información de los proyectos.émicas, pero aún no se realizan acciones para la generación de conocimientos sobre las prioridades de investigación del ANP.	1		
	El SERNANP-JANP casi siempre accede a información sobre los proyectos, aunque no siempre de forma oportuna.	2		
	El SERNANP-JANP siempre accede a información sobre los proyectos, de manera oportuna.	3		

Variable 17: Los miembros del Comité de Gestión recibe información oportuna de los avances en gestión por parte del SERNANP-JANP

Variables	Escala de Medición	Valores	Calificación	Medio de Verificación
17. Los miembros del Comité de Gestión recibe información oportuna de los avances en gestión por parte del SERNANP-JANP.	Los miembros del Comité de Gestión nunca reciben información del SERNANP-JANP.	0		Actas de reunión
	Los miembros del Comité de Gestión están poco informados de los avances de la gestión por parte del SERNANP-JANP.	1		
	Los miembros del Comité de Gestión casi siempre están informados oportunamente por parte del SERNANP-JANP.	2		
	Los miembros del Comité de Gestión siempre están informados oportunamente por parte del SERNANP-JANP.	3		

Variable 18: El SERNANP-JANP recibe información oportuna de las acciones del Comité de Gestión

Variables	Escala de Medición	Valores	Calificación	Medio de Verificación
18. El SERNANP-JANP recibe información oportuna de las acciones del Comité de Gestión.	El SERNANP-JANP nunca recibe información sobre acciones del Comité de Gestión.	0		Actas de reunión
	El SERNANP-JANP casi nunca recibe información sobre acciones del Comité de Gestión.	1		
	El SERNANP-JANP casi siempre recibe información sobre las acciones del Comité de Gestión, aunque no siempre de forma oportuna.	2		
	El SERNANP-JANP siempre recibe información sobre las acciones del Comité de Gestión, de manera oportuna.	3		

<sup>21</sup> Esta variable está diseñada en función a proyectos que son de otras instituciones y su intervención tendrán o tienen que ver con el ANP y/o ZA; sin embargo, en el caso de proyectos propios del SERNANP se debe contemplar al participan en el diseño e implementación de todo el proyecto como gestores conjuntos con la institución encargada.

Variable 19: La Comisión Ejecutiva del Comité de Gestión informan a la población local que se relaciona con el ANP sobre los compromisos asumidos con la gestión del área.

Variables	Escala de Medición	Valores	Calificación	Medio de Verificación
19. La Comisión Ejecutiva del Comité de Gestión informan a la población local <sup>22</sup> que se relaciona con el ANP sobre los compromisos asumidos con la gestión del área.	La Comisión Ejecutiva nunca informa sobre los compromisos asumidos con la gestión del ANP.	0		Actas de reunión
	La Comisión Ejecutiva informan a la asamblea del Comité de Gestión sobre los compromisos asumidos con la gestión del ANP, una vez al año.	1		
	La Comisión Ejecutiva informan a la asamblea del Comité de Gestión y a la población local que se relaciona con el ANP sobre los compromisos asumidos con la gestión del área, una vez al año.	2		
	La Comisión Ejecutiva informan a la asamblea del Comité de Gestión y a la población local que se relaciona con el ANP sobre los compromisos asumidos con la gestión del área, dos veces al año.	3		

### EJE 6: Rendición de cuentas.

Variable 20: EL SERNANP-JANP rinde cuentas de su gestión.

Variables	Escala de Medición	Valores	Calificación	Medio de Verificación
20. El SERNANP-JANP rinde cuentas de su gestión.	El SERNANP-JANP no rinde cuentas de su gestión.	0		Actas de Asamblea y/o Reunión de Comisión Ejecutiva.
	El SERNANP-JANP rinde cuentas de su gestión ante la Comisión Ejecutiva del Comité de Gestión, una vez al año.	1		
	El SERNANP-JANP rinde cuentas de su gestión ante la asamblea del Comité de Gestión, una vez al año.	2		Documentos de invitación.
	El SERNANP-JANP rinde cuentas de su gestión en otros espacios de participación <sup>23</sup> , una vez al año o más.	3		

### EJE 7: Gestión eficaz.

Variable 21: Se cumplen los objetivos del POA acorde al Plan Maestro.

Variables	Escala de Medición	Valores	Calificación	Medio de Verificación
21. Se cumplen los objetivos del POA acorde al Plan Maestro.	Se han cumplido menos del 30% de los objetivos planteados.	0		Informe de POA.
	Se han cumplido entre el 30 y 60% de los objetivos planteados.	1		
	Se han cumplido entre el 60 y 80% de los objetivos planteados.	2		Reporte previo y evaluación de la implementación del Plan Maestro del ANP.
	Se han cumplido entre el 80 y 100% de los objetivos planteados.	3		

<sup>22</sup> Se entiende por población a aquel conjunto de personas que se ubica en el ámbito de la zona de influencia y zona de amortiguamiento del ANP, considerando que comparten aspectos sociales, económicos, políticos o culturales.

<sup>23</sup> De acuerdo con la RP N°150-2015-SERNANP-DGANP, los espacios de participación son Comisiones Multisectoriales, Comisiones Ambientales Regionales o Municipales, Red de Alerta Temprana, Plataformas Macrorregionales, Presupuesto Participativo, Comités para otras actividades, etc., considerando que se entiende espacios donde participan otros actores estratégicos que no necesariamente están en el Comité de Gestión. Asimismo, estos espacios no son los relacionados al Comité de Gestión y Grupos de Interés.

De esta forma, el radar de la participación está compuesto por 21 variables con sus respectivas escalas de medición, valores, calificación y medios de verificación.

A continuación, se presenta la tabla integrada del radar, que debe ser elaborada o actualizada con la Comisión Ejecutiva del Comité de Gestión, el Ejecutor del Contrato de Administración (de ser el caso) y el SERNANP-JANP.

### RADAR DE LA PARTICIPACIÓN

ANP :

Año :

Participantes:

Ubicación del ANP

Eje de Acción	Variables	Escala de Medición	Valores	Calificación
Comité de Gestión como instancia estratégica en la gestión participativa del ANP.	1. El ANP cuenta con un Comité de Gestión en el que se encuentran representados los diversos tipos de actores estratégicos.	No se tiene Comité de Gestión.	0	
		El Comité de Gestión está en proceso de constitución.	1	
		El Comité de Gestión está constituido, pero hay ausencia de algún actor estratégico.	2	
		El Comité de Gestión está constituido, pero hay ausencia de algún actor estratégico.	3	
	2. Los miembros del Comité de Gestión tienen un ritmo regular de reuniones.	La asamblea del Comité de Gestión y la Comisión Ejecutiva no se ha reunido en los últimos doce meses.	0	
		La Comisión Ejecutiva se ha reunido al menos 1 vez en los últimos doce meses, sin embargo, la asamblea no se ha reunido en pleno en dicho periodo.	1	
		La Comisión Ejecutiva se ha reunido más de 2 veces en los últimos doce meses, y la asamblea se ha reunido en pleno al menos 1 vez en dicho periodo.	2	
		La Comisión Ejecutiva y la asamblea del Comité de Gestión se han reunido más de 2 veces en los doce últimos meses.	3	
	3. El Comité de Gestión cumple su plan de trabajo, elaborado en base a los compromisos asumidos por los actores estratégicos pertenecientes a los Grupos de Interés, durante la elaboración y/o actualización del Plan Maestro.	El Comité de Gestión no tiene plan de trabajo.	0	
		El Comité de Gestión tiene plan de trabajo, pero no recoge los compromisos establecidos por los Grupos de Interés.	1	
		El Comité de Gestión tiene plan de trabajo y realiza el seguimiento a los compromisos establecidos por los Grupos de Interés, y se ha cumplido 50% o menos.	2	
		El Comité de Gestión tiene plan de trabajo y realiza el seguimiento a los compromisos establecidos por los Grupos de Interés, y se ha cumplido al menos el 75%.	3	

Eje de Acción	Variables	Escala de Medición	Valores	Calificación
	4. En la gestión del ANP se incrementan y cumplen los compromisos de los actores estratégicos.	Durante el último año, en relación con el anterior, se ha reducido o se mantiene el número de compromisos de los actores estratégicos miembros de los Grupos de Interés / Comité de Gestión.	0	
		Durante el último año, en relación con el anterior, se ha incrementado el número de compromisos de los actores estratégicos miembros de los Grupos de Interés / Comité de Gestión.	1	
		Durante el último año, en relación con el año anterior, se ha incrementado el número de compromisos de los actores estratégicos y/o miembros de los Grupos de Interés / Comité de Gestión, asimismo, se han cumplido al menos el 30% de estos compromisos.	2	
		Durante el último año, en relación con el año anterior, se ha incrementado el número de compromisos de los actores estratégicos y/o miembros de los Grupos de Interés / Comité de Gestión, asimismo, se ha cumplido al menos el 75% de estos compromisos.	3	
	5. El Comité de Gestión está representado en el Consejo de Coordinación del SINANPE	El Comité de Gestión no está representado ante el Comité Nacional de Comités de Gestión (CNDCG), el mismo que participa del Consejo de Coordinación del SINANPE.	0	
		El Comité de Gestión está representado ante el Comité Nacional de Comités de Gestión (CNDCG) y, a través de éste, ante el Consejo de Coordinación del SINANPE.	1	
		El Comité de Gestión está representado ante el Comité Nacional de Comités de Gestión (CNDCG) y, a través de éste, ante el Consejo de Coordinación del SINANPE, pero coordina con su representante una vez al año.	2	
		El Comité de Gestión está representado ante el Comité Nacional de Comités de Gestión (CNDCG) y, a través de éste, ante el Consejo de Coordinación del SINANPE, y coordina con su representante varias veces al año.	3	
Participación de los grupos locales en las acciones de conservación	6. Los actores estratégicos que realizan aprovechamiento de recursos naturales o turísticos, participan en acciones de conservación y de vigilancia y control establecidas en el Plan Maestro	Los actores estratégicos que realizan aprovechamiento de recursos naturales o turísticos no tienen compromisos ni realizan acciones de conservación o de vigilancia y control	0	
		Al menos la mitad de los actores estratégicos que realizan aprovechamiento de recursos naturales o turísticos, han establecido compromisos, pero no cumplen o realizan acciones de conservación o de vigilancia y control	1	
		Al menos la mitad de los actores estratégicos que realizan aprovechamiento de recursos naturales o turísticos, han establecido compromisos y realiza acciones de conservación o de vigilancia y control.	2	
		Más del 80% de los actores estratégicos que realizan aprovechamiento de recursos naturales o turísticos identificados por el ANP, han establecido compromisos y realiza acciones de conservación o de vigilancia y control.	3	

Eje de Acción	Variables	Escala de Medición	Valores	Calificación
	7. La gestión del ANP promueve la participación y el empoderamiento de la mujer en la conservación y desarrollo sostenible de su entorno.	Las mujeres no han participado en el proceso de elaboración/actualización del Plan Maestro, ni se ha incorporado medidas, tareas o compromisos en dicho plan.	0	
		Las mujeres han participado en el proceso de elaboración/actualización del Plan Maestro y se ha incorporado al menos una medida, tarea o compromiso en dicho plan o POA del ANP.	1	
		Las mujeres han participado en el proceso de elaboración/actualización del Plan Maestro y se ha incorporado e implementado medidas, tareas o compromisos en dicho plan o POA del ANP.	2	
		Las mujeres han participado en el proceso de elaboración/actualización del Plan Maestro y se ha incorporado e implementado medidas, tareas o compromisos en dicho plan o POA del ANP; asimismo, el personal del ANP ha sido capacitado en enfoque de género.	3	
Participación en la elaboración de los instrumentos de planificación.	8. El proceso de elaboración y/o actualización del Plan Maestro brinda oportunidades de participación de los diversos actores estratégicos y la población local que está interesada en la gestión del ANP.	El SERNANP-JANP no convoca ni informa sobre el proceso participativo para elaborar o actualizar el Plan Maestro.	0	
		El SERNANP-JANP solo ha comunicado a la colectividad del inicio del proceso de elaboración o actualización del Plan Maestro.	1	
		El proceso de elaboración o actualización del Plan Maestro cuenta con la participación solo de la Comisión Ejecutiva del Comité de Gestión.	2	
		El proceso de elaboración o actualización del Plan Maestro cuenta con la participación del total de miembros del Comité de Gestión, y otros actores estratégicos de la población local.	3	
	9. El POA del ANP se elabora con la participación de la Comisión Ejecutiva del Comité de Gestión.	La Comisión Ejecutiva no participa en el proceso de elaboración del POA del ANP.	0	
		La Comisión Ejecutiva ha participado en una reunión informativa al final del proceso de elaboración del POA del ANP.	1	
		La Comisión Ejecutiva ha participado en reuniones de trabajo durante el proceso de elaboración del POA del ANP.	2	
		La Comisión Ejecutiva ha participado en reuniones de trabajo durante el proceso de elaboración del POA, contemplando todas las fuentes de financiamiento del ANP, por lo que el plan recoge sus aportes. y realiza acciones de conservación o de vigilancia y control.	3	
Relación del ANP y su entorno.	10. El SERNANP-JANP promueve y establece acuerdos de conservación u otros mecanismos de participación con	El SERNANP-JANP no promueve la generación de mecanismos de participación.	0	
		El SERNANP-JANP ha promovido acuerdos de conservación u otros mecanismos de participación, pero estos aún no se establecen ni implementan por encontrarse en proceso elaboración.	1	

Eje de Acción	Variables	Escala de Medición	Valores	Calificación
	actores estratégicos en función de las condiciones de ámbitos controlados u otras formas de ordenamiento del territorio del ANP.	El SERNANP-JANP ha promovido acuerdos de conservación u otros mecanismos de participación, consiguiendo que se establezcan, pero aún no se implementan ni monitorean.	2	
		El SERNANP-JANP ha promovido acuerdos de conservación u otros mecanismos de participación, consiguiendo que se establezcan, implementen, monitorean y evalúen, contando con lecciones aprendidas para otros casos.	3	
	11. El SERNANP-JANP y/o la Comisión Ejecutiva del Comité de Gestión participa en espacios de participación para promover compromisos con el logro de los objetivos y metas del ANP.	El SERNANP-JANP y/o la Comisión Ejecutiva no participan en estos espacios.	0	
		El SERNANP-JANP y/o la Comisión Ejecutiva participan en estos espacios, pero no promueven compromisos con el logro de los objetivos y las metas del ANP	1	
		El SERNANP-JANP y/o la Comisión Ejecutiva participan en estos espacios donde se promueven compromisos con el logro de los objetivos y metas del ANP, y se implementan al menos el 50%.	2	
		El SERNANP-JANP y/o la Comisión Ejecutiva participan en estos espacios donde se promueven compromisos con el logro de los objetivos y metas del ANP, y se implementan más del 80%.	3	
	12. La visión y los objetivos del Plan Maestro del ANP están articulados al territorio y a la visión de desarrollo regional mediante los Planes de Desarrollo Concertados, regional, provincial, local u otros instrumentos de planificación comunal y espacial del territorio.	La visión y los objetivos del Plan Maestro no se articulan a ningún Plan de Desarrollo Concertado u otro instrumento de planificación.	0	
		La visión y los objetivos del Plan Maestro están articulados al eje o dimensión ambiental de los Planes de Desarrollo Concertados u otros instrumentos.	1	
		La visión y los objetivos del Plan Maestro están articulados al eje o dimensión ambiental, social y económico-productivo de los Planes de Desarrollo Concertados u otros instrumentos.	2	
		La visión y los objetivos del Plan Maestro están articulados al eje o dimensión ambiental, social y económico-productivo de los Planes de Desarrollo Concertados u otros instrumentos, por ello se viene logrando dichos objetivos.	3	
	13. Los gobiernos locales y/o regionales establecen compromisos presupuestales para cumplir con los objetivos del ANP.	Ningún gobierno local y/o regional establece compromisos presupuestales.	0	
		Los gobiernos locales y/o regionales establecen compromisos presupuestales en su Plan Estratégico Institucional y/o su Plan Operativo Institucional, pero no se cumplen	1	
		Los gobiernos locales y/o regionales establecen compromisos presupuestales en su Plan Estratégico Institucional y/o su Plan Operativo Institucional, pero se cumplen parcialmente.	2	
		Los gobiernos locales y/o regionales establecen compromisos presupuestales en su Plan Estratégico Institucional o su Plan Operativo Institucional, y los cumplen en su totalidad.	3	

Eje de Acción	Variables	Escala de Medición	Valores	Calificación	
	14. La gestión del ANP promueve el involucramiento de la academia en la generación de conocimiento sobre las prioridades de investigación del área para la toma de decisiones.	Ninguna institución académica realiza acciones para la generación de conocimientos sobre las prioridades de investigación del ANP.	0		
		Se han establecido compromisos con instituciones académicas, pero aún no se realizan acciones para la generación de conocimientos sobre las prioridades de investigación del ANP.	1		
		Se han establecido compromisos con instituciones académicas y se realizan acciones para la generación de conocimientos sobre las prioridades de investigación del ANP, pero aún no existen resultados que puedan ser usados en la toma de decisiones.	2		
		Se han establecido compromisos con instituciones académicas y se realizan acciones para la generación de conocimientos sobre las prioridades de investigación del ANP, y los resultados son usados en la toma de decisiones.	3		
	15. Se respeta el espacio geográfico del ANP y está articulada a los documentos de gestión de ordenamiento territorial.	Existen conflictos en cuanto a los límites del ANP y regímenes de tenencia dentro del ANP, y no se toma en cuenta al ANP en los documentos de gestión de ordenamiento territorial.	0		
		Existen conflictos en cuanto a los límites del ANP y regímenes de tenencia dentro del ANP, pero están en proceso de saneamiento legal, y algunos documentos de gestión de ordenamiento territorial consideran al ANP.	1		
		No existen conflictos en cuanto a los límites y regímenes de tenencia dentro del ANP, pues se cuenta con saneamiento legal, pero los documentos de gestión de ordenamiento territorial aún no consideran al ANP.	2		
		No existen conflictos en cuanto a los límites y regímenes de tenencia dentro del ANP, pues se cuenta con saneamiento legal, y todos los documentos de gestión de ordenamiento territorial consideran al ANP.	3		
	Comunicación / Información	16. El SERNANP-JANP accede a información oportuna de los diversos proyectos que actúan sobre el ANP.	El SERNANP-JANP nunca accede a información de los proyectos que actúan sobre el ANP.	0	
			El SERNANP-JANP accede a información de los proyectos.	1	
			El SERNANP-JANP casi siempre accede a información sobre los proyectos, aunque no siempre de forma oportuna.	2	
			El SERNANP-JANP siempre accede a información sobre los proyectos, de manera oportuna.	3	
17. Los miembros del Comité de Gestión recibe información		Los miembros del Comité de Gestión nunca reciben información del SERNANP-JANP	0		
		Los miembros del Comité de Gestión están poco informados de los avances de la gestión por parte del SERNANP-JANP	1		

Eje de Acción	Variabes	Escala de Medición	Valores	Calificación
	oportuna de los avances en gestión por parte del SERNANP-JANP	Los miembros del Comité de Gestión casi siempre están informados oportunamente por parte del SERNANP-JANP.	2	
		Los miembros del Comité de Gestión siempre están informados oportunamente por parte del SERNANP-JANP.	3	
	18. El SERNANP-JANP recibe información oportuna de las acciones del Comité de Gestión	El SERNANP-JANP nunca recibe información sobre acciones del Comité de Gestión.	0	
		El SERNANP-JANP casi nunca recibe información sobre acciones del Comité de Gestión.	1	
		El SERNANP-JANP casi siempre recibe información sobre las acciones del Comité de Gestión, aunque no siempre de forma oportuna.	2	
		Se han establecido compromisos con instituciones académicas y se realizan acciones para la generación de conocimientos sobre las prioridades de investigación del ANP, y los resultados son usados en la toma de decisiones.	3	
	19. La Comisión Ejecutiva del Comité de Gestión informan a la población local que se relaciona con el ANP sobre los compromisos asumidos con la gestión del área.	La Comisión Ejecutiva nunca informa sobre los compromisos asumidos con la gestión del ANP.	0	
		La Comisión Ejecutiva informan a la asamblea del Comité de Gestión sobre los compromisos asumidos con la gestión del ANP, una vez al año.	1	
		La Comisión Ejecutiva informan a la asamblea del Comité de Gestión y a la población local que se relaciona con el ANP sobre los compromisos asumidos con la gestión del área, una vez al año.	2	
		La Comisión Ejecutiva informan a la asamblea del Comité de Gestión y a la población local que se relaciona con el ANP sobre los compromisos asumidos con la gestión del área, dos veces al año.	3	
Rendición de Cuentas.	20. El SERNANP-JANP rinde cuentas de su gestión.	El SERNANP-JANP no rinde cuentas de su gestión.	0	
		El SERNANP-JANP accede a información de los proyectos.	1	
		El SERNANP-JANP rinde cuentas de su gestión ante la Comisión Ejecutiva del Comité de Gestión, una vez al año.	2	
		El SERNANP-JANP rinde cuentas de su gestión en otros espacios de participación, una vez al año o más.	3	
Gestión Eficaz.	21. Se cumplen los objetivos del POA acorde al Plan Maestro.	Se han cumplido menos del 30% de los objetivos planteados.	0	
		Se han cumplido entre el 30 y 60% de los objetivos planteados.	1	
		Se han cumplido entre el 60 y 80% de los objetivos planteados.	2	
		Se han cumplido entre el 80 y 100% de los objetivos planteados.	3	

Tal como se mencionó en el capítulo anterior del mapa de actores, el SERNANP cuenta con un mapa interactivo de los avances en la gestión efectiva del SINANPE. Asimismo, esta herramienta permite la descarga del formato en Excel del radar de la participación, incluyendo las operaciones necesarias para dar los resultados automáticamente, por lo que solo requiere llenar los valores asignados a cada variable. El mapa interactivo se puede ver en los siguientes enlaces: i) usuarios internos del SERNANP <http://10.10.14.29:28095/mapa-sernanp/>; y, usuarios externos del SERNANP <http://168.121.48.106:28095/mapa-sernanp/>.

Asimismo, se cuenta con una hoja de compilación de los radares año a año, que puede verse a continuación:

### RADAR DE LA PARTICIPACIÓN Compilado

ANP :

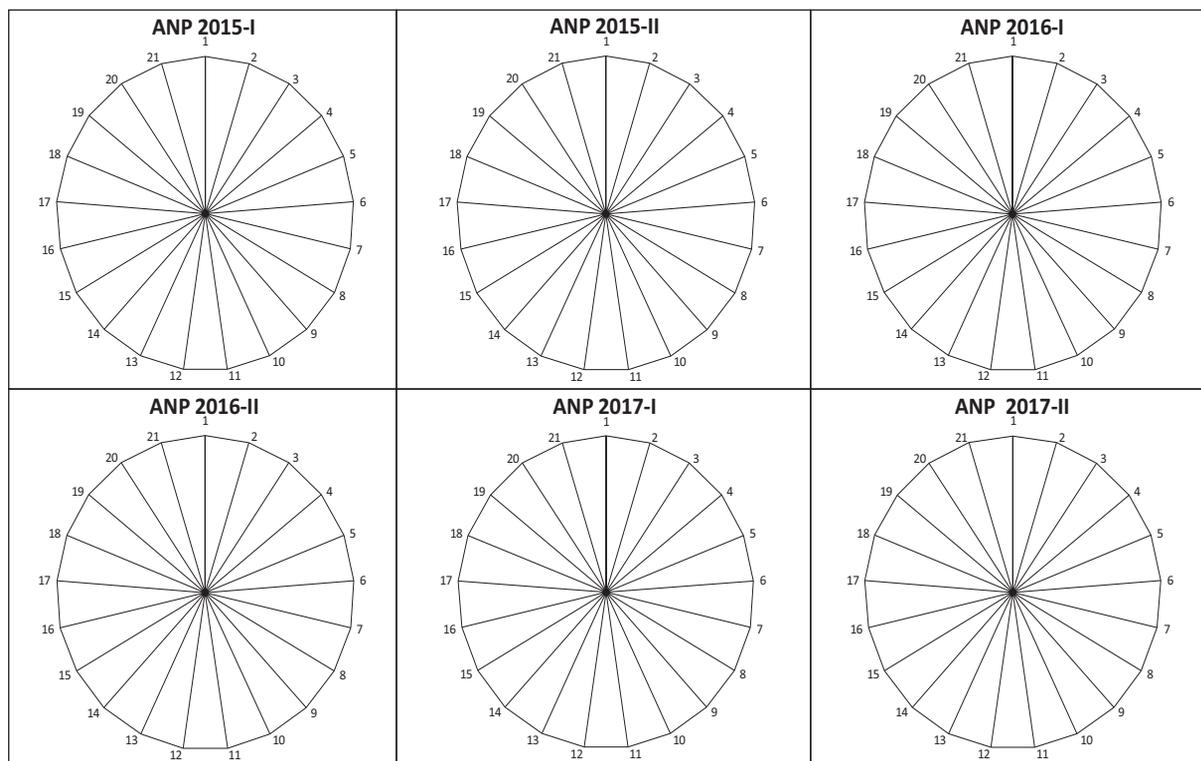
Años :

Ubicación del ANP

Ejes de Acción	VARIABLES	Calificación 2015 - I	Calificación 2015 - II	Calificación 2016 - I	Calificación 2016 - II	Calificación 2017 - I	Calificación 2017 - II
Comité de Gestión como instancia estratégica en la gestión participativa del ANP.	1. El ANP cuenta con un Comité de Gestión en el que se encuentran representados los diversos tipos de actores estratégicos.	0	0	0	0	0	0
	2. Los miembros del Comité de Gestión tienen un ritmo regular de reuniones.	0	0	0	0	0	0
	3. El Comité de Gestión cumple su plan de trabajo, elaborado en base a los compromisos asumidos por los actores estratégicos pertenecientes a los Grupos de interés, durante la elaboración y/o actualización del Plan Maestro.	0	0	0	0	0	0
	4. En la gestión del ANP se incrementan y cumplen los compromisos de los actores estratégicos.	0	0	0	0	0	0
	5. El Comité de Gestión está representado en el Consejo de Coordinación del SINANPE.	0	0	0	0	0	0
Participación de los grupos locales en las acciones de conservación.	6. Los actores estratégicos que realizan aprovechamiento de recursos naturales o turísticos, participan en acciones de conservación y de vigilancia y control establecidas en el Plan Maestro.	0	0	0	0	0	0
	7. La gestión del ANP promueve la participación y el emponderamiento de la mujer en la conservación y desarrollo sostenible de su entorno.	0	0	0	0	0	0
Participación en la elaboración de los instrumentos de planificación.	8. El proceso de elaboración y/o actualización del Plan Maestro brinda oportunidades de participación de los diversos actores estratégicos y la población local que está interesada en la gestión del ANP.	0	0	0	0	0	0
	9. El POA del ANP se elabora con la participación de la Comisión Ejecutiva del Comité de Gestión.	0	0	0	0	0	0
Relación del ANP y su entorno.	10. El SERNANP-JANP promueve y establece acuerdos de conservación u otros mecanismos de participación con actores estratégicos en función de las condiciones de ámbitos controlados u otras formas de ordenamiento del territorio del ANP.	0	0	0	0	0	0
	11. El SERNANP-JANP y/o la Comisión Ejecutiva del Comité de Gestión participa en espacios de participación para promover compromisos con el logro de los objetivos y metas del ANP.	0	0	0	0	0	0
	12. La visión y los objetivos del Plan Maestro del ANP están articulados al territorio y a la visión de desarrollo regional, mediante los Planes de Desarrollo Concertados regional, provincial, local u otros instrumentos de planificación comunal y espacial del territorio.	0	0	0	0	0	0

## Instrumentos de Gestión Participativa: Mapa de Actores y Radar de la Participación

Ejes de Acción	Variables	Calificación 2015 - I	Calificación 2015 - II	Calificación 2016 - I	Calificación 2016 - II	Calificación 2017 - I	Calificación 2017 - II
Relación del ANP y su entorno.	13. Los gobiernos locales y/o regionales establecen compromisos presupuestales para cumplir con los objetivos del ANP.	0	0	0	0	0	0
	14. La gestión del ANP promueve el involucramiento de la academia en la generación de conocimiento sobre las prioridades de investigación del área para la toma de decisiones.	0	0	0	0	0	0
	15. Se respeta el espacio geográfico del ANP y está articulada a los documentos de gestión de ordenamiento territorial.	0	0	0	0	0	0
Comunicación/ Información	16. El SERNANP-JANP accede a información oportuna de los diversos proyectos que actúan sobre el ANP.	0	0	0	0	0	0
	17. Los miembros del Comité de Gestión recibe información oportuna de los avances en gestión por parte del SERNANP-JANP	0	0	0	0	0	0
	18. El SERNANP-JANP recibe información oportuna de las acciones del Comité de Gestión	0	0	0	0	0	0
	19. La Comisión Ejecutiva del Comité de Gestión informan a la población local que se relaciona con el ANP sobre los compromisos asumidos con la gestión del área.	0	0	0	0	0	0
Rendición de Cuentas.	20. El SERNANP-JANP rinde cuentas de su gestión.	0	0	0	0	0	0
Gestión Eficaz.	21. Se cumplen los objetivos del POA acorde al Plan Maestro.	0	0	0	0	0	0



# Variables para Reservas Comunales

Para el caso de las Reservas Comunales, se considera 9 variables adicionales a las 21 que son para todas las ANP.

## **EJE: Ejecutor de Contrato de Administración**

*Variable 1: La Reserva Comunal cuenta con un Ejecutor de Contrato de Administración constituido y vigente en el marco de la cogestión.*

Variables	Escala de Medición	Valores	Calificación	Medio de Verificación
1. La Reserva Comunal cuenta con un Ejecutor de Contrato de Administración (ECA) constituido y vigente en el marco de la cogestión.	No se tiene ECA.	0		Resolución Presidencial que reconoce al ECA
	El ECA está en proceso de constitución.	1		
	El ECA está constituido, pero su junta directiva no está reconocida	2		
	El ECA está constituido y su junta directiva está reconocida y vigente	3		

*Variable 2: El Ejecutor de Contrato de Administración tiene un ritmo regular de reuniones.*

Variables	Escala de Medición	Valores	Calificación	Medio de Verificación
2. Ejecutor de Contrato de Administración (ECA) tiene un ritmo regular de reuniones.	El Consejo Directivo del ECA no se ha reunido en pleno en los últimos doce meses.	0		Actas de reuniones  Informes anuales, especificando el número de reuniones durante el año, si han sido más de 2
	Solo parte del Consejo Directivo del ECA se ha reunido al menos una vez, en los últimos doce meses.	1		
	El total del Consejo Directivo del ECA se ha reunido al menos una vez en los últimos doce meses	2		
	El total del Consejo Directivo del ECA se ha reunido de acuerdo con lo indicado en sus Estatutos.	3		

*Variable 3: El Ejecutor de Contrato de Administración cumple su plan de trabajo, el cual recoge los compromisos para la implementación del Plan Maestro.*

Variables	Escala de Medición	Valores	Calificación	Medio de Verificación
3. Ejecutor de Contrato de Administración cumple su plan de trabajo, el cual recoge los compromisos para la implementación del Plan Maestro.	El ECA no tiene plan de trabajo.	0		Plan de trabajo o Plan Operativo y Presupuesto Anual, de acuerdo con el Régimen Especial de Reservas Comunales, especificando la vigencia del plan del ECA reportado.
	El ECA tiene plan de trabajo, pero no contempla los compromisos asumidos en el Plan Maestro	1		
	El ECA tiene plan de trabajo, el cual recoge los compromisos asumidos en el Plan Maestro, pero sólo ha cumplido el 50% o menos de lo comprometido.	2		
	El ECA tiene plan de trabajo, el cual recoge los compromisos asumidos en el Plan Maestro, y cumple más del 80% de ellos.	3		

#### **EJE: Cogestión entre SERNANP-JANP y Ejecutor de Contrato de Administración**

*Variable 4: El ANP cuenta con jefe y cogestiona con el Ejecutor de Contrato de Administración y articula con la Comisión Ejecutiva del Comité de Gestión, estableciendo compromisos para la implementación del Plan Maestro.*

Variables	Escala de Medición	Valores	Calificación	Medio de Verificación
4. El ANP cuenta con jefe y cogestiona con el Ejecutor de Contrato de Administración y articula con la Comisión Ejecutiva del Comité de Gestión, estableciendo compromisos para la implementación del Plan Maestro.	El SERNANP-JANP cogestiona con el ECA y la Comisión Ejecutiva, sin embargo no establece compromisos.	0		Actas de reuniones  Informes anuales, especificando el número de compromisos establecidos y cumplidos.
	El SERNANP-JANP cogestiona con el ECA y la Comisión Ejecutiva, estableciendo compromisos.	1		
	El SERNANP-JANP cogestiona con el ECA y la Comisión Ejecutiva, cumpliendo al menos el 50% de sus compromisos.	2		
	El SERNANP-JANP cogestiona con el ECA y la Comisión Ejecutiva, cumpliendo más del 80% de sus compromisos y socializan y gestionan compromisos en sus espacios de participación.	3		

**EJE: Participación de los grupos locales en las acciones de conservación y de vigilancia y control**

**Variable 5:** El Ejecutor de Contrato de Administración tiene participación en la conformación de grupos locales para desarrollar acciones de conservación y/o de vigilancia y control, acorde a los objetivos del Plan Maestro.

Variables	Escala de Medición	Valores	Calificación	Medio de Verificación
5. El Ejecutor de Contrato de Administración (ECA) tiene participación en la conformación de grupos locales para desarrollar acciones de conservación y/o de vigilancia y control, acorde a los objetivos del Plan Maestro. grupos locales, así como nivel de Cumplimiento.	El ECA no participa ni impulsa la conformación de grupos locales	0		Actas de reunión.  Informes trimestrales, especificando los compromisos de conservación o control y vigilancia que han establecido los grupos locales, así como nivel de Cumplimiento.
	El ECA ha impulsado la conformación de grupos locales para establecer compromisos, pero aun no realizan acciones de conservación y/o de vigilancia y control.	1		
	El ECA ha impulsado la conformación de grupos locales y han establecido compromisos de conservación y/o de vigilancia y control y los cumplen, pero aún existe un alto porcentaje de grupos locales que no desarrollan acciones efectivas de conservación y/o de vigilancia y control.	2		
	El ECA ha impulsado la conformación de varios grupos locales que cuentan con compromisos y realizan acciones de conservación y/o de vigilancia y control.	3		

**EJE: El POA se elabora con participación del Ejecutor de Contrato de Administración**

**Variable 6:** El POA se elabora con participación del Ejecutor de Contrato de Administración y considera las prioridades de conservación y desarrollo de las comunidades socias de las Reservas Comunales.

Variables	Escala de Medición	Valores	Calificación	Medio de Verificación
6. El POA se elabora con participación del Ejecutor de Contrato de Administración y considera las prioridades de conservación y desarrollo de las comunidades socias de las Reservas Comunales.	El ECA no participa en el proceso de elaboración del POA.	0		Actas de las reuniones para elaborar el POA.
	Algún representante del ECA ha participado parcialmente del proceso de elaboración del POA.	1		
	El ECA participa en todo el proceso de la elaboración del POA, pero no considera las prioridades de conservación y desarrollo de las comunidades socias de las Reservas Comunales.	2		
	El ECA participa en todo el proceso de la elaboración del POA, el cual considera las prioridades de conservación y desarrollo de las comunidades socias de las Reservas Comunales.	3		

**EJE: Relación del ANP y su entorno**

**Variable 7: El Ejecutor de Contrato de Administración coordina con otras instancias de gestión ambiental, gerencias ambientales, regionales y municipales, otros sectores.**

Variables	Escala de Medición	Valores	Calificación	Medio de Verificación
7. El Ejecutor de Contrato de Administración coordina con otras instancias de gestión ambiental, gerencias ambientales, regionales y municipales, otros sectores.	El ECA no coordina con otras instancias de gestión ambiental.	0		Actas de reunión.
	El ECA coordina con otras instancias de gestión ambiental, pero no establece compromisos.	1		Informes trimestrales, especificando las instancias de coordinación en las que participa y que acuerdos se concretan.
	El ECA coordina con otras instancias de gestión ambiental, estableciendo compromisos que se implementan el 50% o menos.	2		
	El ECA coordina con otras instancias de gestión ambiental, estableciendo compromisos que se implementan el 80% o más.	3		

**Variable 8: El Ejecutor de Contrato de Administración y el SERNANP-JANP promueven y establecen acuerdos de conservación u otros mecanismos de participación con actores estratégicos en función de las condiciones de ámbitos controlados.**

Variables	Escala de Medición	Valores	Calificación	Medio de Verificación
8. El Ejecutor de Contrato de Administración y el SERNANP-JANP promueven y establecen acuerdos de conservación u otros mecanismos de participación con actores estratégicos en función de las condiciones de ámbitos controlados.	El ECA y el SENANP-JANP no promueven la generación de mecanismos de participación.	0		Actas de reunión.  Acuerdos de conservación suscritos.
	El ECA y el SENANP-JANP han promovido acuerdos de conservación u otros mecanismos de participación, pero estos aún no se establecen ni implementan por encontrarse en proceso elaboración.	1		Convenios u otros documentos de alianza.  Reporte o informes del seguimiento de los acuerdos de conservación.
	El ECA y el SENANP-JANP han promovido acuerdos de conservación u otros mecanismos de participación, consiguiendo que se establezcan, pero aún no se implementan ni monitorean.	2		Informe trimestral, especificando la siguiente información de los mecanismos que se ha promovido, establecido y/o implementado: tipo de mecanismo, actor involucrado y nivel de ejecución (en elaboración, en plena ejecución, concluido, o en ejecución habiendo alcanzado sostenibilidad financiera).
	El ECA y el SENANP-JANP han promovido acuerdos de conservación u otros mecanismos de participación, consiguiendo que se establezcan, implementen, monitorean y evalúen, contando con lecciones aprendidas para otros casos.	3		

**EJE: Rendición de cuentas**

**Variable 9: El Ejecutor de Contrato de Administración rinde cuentas de los compromisos asumidos para la implementación del Plan Maestro.**

Variables	Escala de Medición	Valores	Calificación	Medio de Verificación
7. El Ejecutor de Contrato de Administración coordina con otras instancias de gestión ambiental, gerencias ambientales, regionales y municipales, otros sectores.	El ECA nunca rinde cuentas.	0		Actas de reunión.  Informes trimestrales, especificando las instancias de coordinación en las que participa y que acuerdos se concretan.
	El ECA solo rinde cuentas al SENANP-JANP o a sus comunidades cuando acaba su periodo de gestión.	1		
	El ECA rinde cuentas al SENANP-JANP o a sus comunidades cuando se le solicita.	2		
	El ECA rinde cuentas al SENANP-JANP y a sus comunidades de acuerdo con el Contrato de Administración.	3		

# Notas finales

Como se puede ver a lo largo del documento de trabajo, el mapa de actores y el radar de la participación guardan estrecha relación, ya que ayudan a medir el avance en la gestión participativa de las ANP, en base a los Lineamientos para la Gestión Participativa del SINANPE (Resolución Presidencial N° 150-2015-SERNANP), así como al cumplimiento de los objetivos y metas del ANP, del Plan Estratégico Institucional y Plan Director de las ANP.

Es importante considerar que la aplicación de estos instrumentos están compuestos por varios pasos, cada uno de mayor complejidad por varios pasos, cada uno de mayor complejidad por tratarse de conceptos innovadores y en constante mejora, lo que requiere de capacidades y habilidades específicas que se van desarrollando en la práctica; por ello, su implementación debe ser gradual, de acuerdo con la experiencia que va desarrollando el SERNANP-JANP y los miembros del Comité de Gestión, así como el Ejecutor del Contrato de Administración de ser el caso.

Por último, los resultados de ambos instrumentos deben servir para la elaboración e implementación de estrategias que permitan mejorar la gestión del ANP de manera participativa, en un esquema de gobernanza.

# Bibliografía

PROFONANPE. 2007. Instrumentos para el Monitoreo y Evaluación de la Gestión Participativa.

SERNANP, 2014. Resolución Directoral N° 019-2014-SERNANP-DDE. Aprobación de formatos que permiten la implementación de las “Disposiciones Complementarias al Reglamento de la Ley de Áreas Naturales Protegidas, en materia de Planes Maestros de Áreas Naturales Protegidas de administración nacional”.

SERNANP, 2015. Resolución Presidencial N° 150-2015-SERNANP: Lineamientos para la Gestión Participativa en el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado.

SERNANP, 2015. Resolución Directoral N° 081-2015-SERNANP-DGANP: Lineamientos de la Vigilancia y Control en las Áreas Naturales Protegidas.

SERNANP, 2015. Mapa de actores y radar de la participación, versión preliminar. Documento de Trabajo N° 12.

SERNANP, 2016. Prevención, tratamiento y monitoreo de conflictos socioambientales en áreas naturales protegidas de administración nacional. Documento de Trabajo N° 20.

SERNANP, 2016. Modelo para orientar la Co-Gestión hacia la Conservación y el Desarrollo Sostenible de una Región con Reserva Comunal. Documento de trabajo N° 22

SERNANP, 2017. Gestión efectiva del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SINANPE) Base conceptual para la articulación del ciclo de gestión, instrumentos y herramientas. Documento de Trabajo N° 26.

SERNANP, 2015. Lineamientos para la Gestión Participativa en el SINANPE y mejorar sus Instrumentos de Monitoreo. Cuarto Producto de la Consultoría SINANPE III – PROFONANPE.









**Instrumentos de Gestión Participativa:  
Mapa de Actores y Radar de la Participación**

Se terminó de imprimir en los talleres de la Imprenta Cano s.r.l.  
Psje. Austro N° 141, Urb. Túpac Amaru, La Victoria - Lima  
a fines de Abril del 2018

Tiraje: 1500 ejemplares



